

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

LOS CABALLEROS ORDENES MILITARES

Actitud de las Ordenes Militares ante el proyecto del Gobierno de modificar la legislación de la enseñanza de la Doctrina.

Los caballeros de las Ordenes militares han presentado al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito de protesta:

Excelentísimo señor: Los caballeros de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa residentes en Madrid que abajo suscriben, habiendo jurado solemnemente...

Madrid, 23 de Marzo de 1913. Firmantes de Santiago. S. A. R. Don Fernando de Borja y Borbón, condeador mayor de León.

El duque de Tamames, condeador Mayor de Montalbán. El vizconde de Beltrán, 13 de Santiago. D. Mariano Dusmet. El marqués de Bolaños. El duque del Infantado. D. Carlos Andrade. El conde de Guaguá. El general D. Federico Loygorri y de la Torre, 13 de Santiago. El marqués de Bay. El conde de Cedillo. D. Federico García de Loygorri y de Queral. D. Santiago Magdalena y Murias. D. Santiago Morales de los Ríos. D. Alfonso Anolín y Salcedo. El conde de las Almenas. El duque de Salas. El marqués de Salas. El conde de Campillo. D. Juan Loygorri y Falcón. El conde de la Real Piedad. El conde de Corrajería. D. José Ciudad y Auriolles. El conde de Mayorga. El conde de Eron. D. Manuel Montalvo y Goit. El conde de Plasencia. El conde de la Revilla. El conde de Torrepondo. D. Juan García de Loygorri y Queral. El conde de Santa Coloma. D. Manuel López de Ayala y del Hierro. D. Isidro de Urdaz y de Salazar. El marqués de Mont-Rois. El general D. Manuel Manglano y Guadalupe. El marqués del Campo de Villar. El conde de Santa Cruz de los Moncales. D. José del Busto y García Rivero. El marqués de Santa Cruz. D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán. D. Lorenzo del Busto García Rivero. El marqués de Corba. El marqués de Alencía. D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán. D. Francisco Javier Dusmet y Arizcan. D. Tomás Tamari y Moore. D. Enrique Tamari y Moore. D. Joaquín de Loygorri y Vives. El duque de Osuna. Firmantes de Calatrava. El marqués de la Mina, condeador mayor de Aragón. D. Alonso Coello de Portugal, claver. El marqués de Laurencin, obrero. El marqués de Pico de Velasco, alférez y condeador de Almodóvar. D. Felipe Morales de Setien y Ramírez de Arellano. D. Pedro de Miranda Carter. El marqués de la Torre. D. José del Castillo Ribalcaza. D. Luis Ramos Lequerio Vivar. El marqués de la Herminia. El vizconde de Val de Erro. D. Félix López de Montenegro. D. José María Barriuela Sandoval. El conde de Torrejón. D. Luis Jordán de Urries Azara. D. Rafael Gordón Aristegui. El marqués de Cabrán. D. Gonzalo Morales de Setien Rincón. El marqués de Acha, secretario. D. Eduardo de Acha Olanés. D. Pedro Alcántara García de Zúñiga. El marqués de los Soidos. D. Joaquín María de Alos Mún. El marqués de Someruelos. El marqués de González de Castañón. El conde de Cheste. El conde de Superfunda. D. Francisco Javier Muñoz Gamiz. El marqués de Pinar. El marqués de Pinar. D. Luis Gómez de Barreda y Salvador. El barón de Sacro Lirio. El marqués de Castel-Rodrigo. El marqués de Torreclida. D. José Coello de Portugal Pérez del Pulgar. El vizconde de Rada. El duque de Allaga. El conde de Agüera. El marqués de Villa de Ebro. El marqués de Martorell. El marqués de Villanueva de Valdecaza. El conde de Linjrias. El marqués de Peñales del Río. D. Leopoldo Serrano y Domínguez. El marqués de Argüelles. El conde de Heredia-Spínola. El conde de Lobregat. D. Cayetano de Cavanyes de Vivanco. D. José Antonio de Cavanyes de Vivanco. El barón de Casa-Davallillo. El duque de la Conquista. El marqués de Torneros. El conde de Fuenclara.

D. Manuel de Retorillo Díez Imbroschi. D. Trinidad Carlos García de Zúñiga. D. Manuel Marquet Benavides. D. José Urbina Moreno Ceballos Escalera. D. Raimundo Fernández Villaverde y Rocca de Togores. El marqués de Riscal. El conde de la Cimetra. D. José Luis Revuelta Melgarejo. D. Andrés Revuelta Melgarejo. El conde de la Maza. D. Francisco Díez de Rivera Casares. El duque de San Fernando de Quiroga. Firmantes de Alcántara. El duque de Sesa, canceller. El marqués de Casa-Pizarro, alférez y condeador de Castinovo. D. Enrique Gutiérrez de Salamanca de Ruffo. D. Antonio Alonso Domínguez y García de los Fojos. D. Gonzalo García de Blanes y Ossorio, condeador y secretario. Don Alonso Borbón y Borbón. El duque de I. Serillas. El conde de Arával del Río. D. Esteban Gutiérrez de Salamanca y Muñoz Ruffo. El marqués de Velada. D. Luis Cavanyes de Vivanco. El marqués de Maribás. D. Luis de Errazu y Rubio de Tejada. D. Francisco Javier Allende Salazar y Aspiz. D. Antonio M. de Acaña y Armijo. El marqués de Oñiver. El marqués de Portago. Firmantes de Montesa. El marqués de la Romana, claver. D. general conde de Aguilar de Inestribillas, alférez y condeador de Alcalá. El barón de Patraix y de Planes. El marqués de Casa-Saltillo. D. Tomás Sanchis de Quesada. D. Manuel de Oruña y Reynoso. El marqués de Valdeiras. D. José Suárez Guemes y de la Borbolla. D. Joaquín Sanchis de Quesada. D. Pedro Caro y Martínez de Irujo. D. José Manuel de Muguiro y Muguiro. D. Francisco de Muguiro y Muguiro. El barón de Castillo de Chirel. D. Juan Nardiz y Quesada. D. José de Azuela y Salcedo. D. Antonio Cabeza de Vaca y Carvajal. D. Angel Cabeza de Vaca y Carvajal. D. Andrés de Montalvo.

A nosotros sólo nos resta recordar a nuestros lectores el hermoso artículo que bajo el epígrafe «Lo que yo haría...» Romanones y la Orden de Santiago, y firmado por don Eduardo de Acha, caballero de la Orden de Calatrava, publicamos en nuestro número correspondiente al día 11 del pasado mes de Marzo.

Y cumplimos felicitar cordialmente al brillante escritor y caballero calatravo por haber visto y llevado a la práctica la noble iniciativa que apuntaba en su artículo, y que tan gallardamente han acogido los capítulos de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Los que suscriben, socios de San Vicente, socios de la Buena Prensa y padres de familia de este pueblo de Montánchez, con la protesta con todas las energías propias del caso de los proyectos de V. E. sobre supresión del Catecismo en las escuelas nacionales. Estamos dispuestos a no entregar nuestros hijos a maestros sin Religión, a esto se llegará con su proyecto anticatólico; no queremos que nuestros hijos sean nuestros verdugos cuando lleguen a mayores. Procure V. E. no hacer caso a esos desarmados turbulentos, pues los españoles no son portugueses. Antes de ser atropellados en nuestras creencias religiosas por los Gobiernos que se llaman redentores, dejaremos de ser españoles. Los que piensan que en España no hay fe se equivocan, pues todavía corre por nuestras venas sangre de nuestros mayores, todavía hay en España quienes esperan la voz de sus jefes para demostrar a los Gobiernos lo que somos y lo que queremos. No nos culpen de lo que pueda pasar; cuando nos manden formar, formaremos; y obremos tal y como nos tras creencias y la Patria lo exijan y demanden, y caiga el que caiga. Montánchez, 20 de Marzo de 1913.

Notable exposición

La Junta Central de Acción Católica, ha reunido al señor presidente del Consejo de ministros, la siguiente Exposición, con las firmas de adhesión de varios cientos de maestras y maestros de las escuelas nacionales, a las que seguirán las de casi todos los que en España desempeñan tan honoroso e importante puesto. La falta de espacio nos impide dar publicación a las firmas; pero prometemos hacerlo a la mayor brevedad. Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. La Junta central de Acción Católica, juntamente alarmada desde el momento en que el Gobierno hizo público el propósito de

poner mano en lo relativo a la obligación del Catecismo en la enseñanza primaria, resolvió oponerse a tal intento con toda la energía que la plena conciencia de sus deberes y la gravedad de la medida anunciada le autorizan a adoptar.

Entendí esta Junta que, a su actitud y a su protesta, habrían de dar prestigio y fuerza, si coincidían el sentir y la opinión del Cuerpo docente en todos sus grados principalmente del benemérito, abnegado y mal atendido magisterio primario, por afectarle directamente la medida proyectada y por estar más en contacto con el pueblo y con la realidad palpante de la vida nacional, más indubitablemente el sabio de saliente o el teórico metafísico.

Se dirigió, pues, el Cuerpo docente, no para preguntarle lo que desde el punto de vista religioso y eclesiástico desde el jurídico o constitucional opinaba sobre semejante medida, pues los reverendos Prelados por un lado y los políticos y juristas por otro, hablarían y fallarían, como han hablado y fallado, de manera irremediable sobre la cuestión en uno y otro aspecto, sino preguntándole lo que, como técnicos, como elementos vitales entrañables de este gran pueblo, españoles opinaban en los aspectos pedagógico, social y católico, del propósito del Gobierno en cuanto a la desobligación de la enseñanza religiosa en la escuela primaria.

Y no por centenares, sino por millares y millares ha recibido las manifestaciones, auténticamente firmadas de que: 1.º La legislación vigente que establece como enseñanza obligatoria en las escuelas primarias oficiales la Doctrina cristiana y las nociones de Historia y geografía no ha ofrecido ninguna dificultad en la práctica; 2.º Que al establecer diferencias y excepciones en el carácter de las diversas enseñanzas que constituyen el programa legal de la instrucción primaria, no sólo alteraría, perturbándole grandemente, el régimen interior de las escuelas públicas, sino que rompería la unidad de fines que informa actualmente el trabajo educativo del magisterio oficial, anulando a la vez la eficacia del sistema actual en la educación de los futuros ciudadanos, y 3.º Que es de la mayor conveniencia, así en el orden pedagógico como en el social y en el de los más caros intereses de la Patria que la enseñanza de la Religión continúe siendo obligatoria para todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.

Adjuntas tiene el honor de acompañar esta Junta las firmas hasta el presente recibidas, expresiva cada una del cargo que el firmante desempeña, y sucesivamente seguirá enviando a V. E. cuantas reciba, esperando que el Gobierno que V. E. preside, no dejará de tener en cuenta las manifestaciones de la gran mayoría del Magisterio español en materia que de modo tan especial le atañe; conformes dichas manifestaciones con el ruego que esta Junta dirige a V. E. de que en nada se toque la legislación vigente respecto a la enseñanza religiosa en la escuela primaria, y sigan el Catecismo y la Historia Sagrada siendo obligatorios en la escuela pública oficial, lo mismo para los alumnos, sin excepción, que para el maestro. (Siguen las firmas.)

La protesta popular

(Continuación.) Nombres tomados de las firmas y tarjetas dejadas en las puertas y atrio de la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, «Templo Nacional del Corazón de Jesús», el día 14 de Marzo, al celebrarse la regativa organizada por la Unión de Damas Españolas para pedir que siga siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas y que se conserve la fe en España.

Valentín Martínez, José Carril, Antonio Peñaiba, María Ibáñez de Iñda, Manuel Lizasoain, Justo Roche Borke, condesa viuda de Mayorga, María del Carmen Arévalo, Isabel Menéndez, Salvadora D'Anglada de Fernández, Paula Fernández, María Abella Lasaba, Joaquín U. de Villavicencio y Gea, viuda de Pellón, duque de Luna, marqués de Santa Cristina, Joaquín Abella y Vera, María del Carmen Vilches de Barajas, Clotilde Ana, Andrés y Barja, Adelaida Söcol, viuda de la Torre; Paz de Adaro de Isasa, marquesa viuda de Valdivia, Lucila Lezcano de Sarabia, Clara Núñez Ilizalde, Pilar Marcos y Leyda, viuda de Marcos; Juan de La Cierva y Peñañal, María Codorníu de La Cierva, Dolores Domínguez Prada, viuda de Cevallo; Felipe Crespo de Lara, Amalia G. de Medina, Luisa Alborno y García del Busto, María García del Busto Gacelborja, marqués de Pribyl, Antonio Núñez Nevado, Elvira Orellana y Xirinos, marquesa de Mondjar, marquesa de Alado, Ascensión Gallardo y García, Josefa Yuste, Carmen Salaverría, viuda de López Dóriga; Emilia de Boneta, viuda de Torrejón; Pilar de Lapuerta y de las Pozas, Adriaña Hernández, viuda de Palacios; Eulalia Angela García del Real, Fernández Ripoll, Consuelo Vicente y Alvarez, Manuela Larrañaga, Aurora López Martín, María G. Tomas Somolana, Eduardo Arias Salgado, Juan Velasco y Nieto, María Teresa Montaner Sencopel, Amalia Maldonado y Ojeda, Ana Recarte, viuda de Díaz; condesa de Cartagena, María de la Paz Fabret Val, Leonisa de Santiago García, Andrés Montalvo y Gómez de Hermosa, Concepción Menéndez Egoñe, Dolores Bustillo de Vives, marquesa de Jaurregizar, Carmen Rodríguez, Amparo Andrés de Marín, Eusebio García, Elvira Guerrero de Balda, Herminia Sánchez, Eugenia P. de Camba y Galizia, Emigenta Guerra, Victoriano Arrete y Loyola, Isabel Potenciano, viuda de Solís; Antonia Caamaño y Roldán de García, Antonio Herrestri y Orellana, Pilar Puliado López, Manuel Miravel, Angeles Zavala y Aguilár, José Huidobro, Enriqueta Escudero de Huidobro, marquesa de Zornosa, María Fernández, viuda de Gevoada, María del Carmen Uteza y de la Plaza, Carmen González Aguado, Teresa O'Donnell Lezache, Anne Murley, María Suárez, Dolores Gutiérrez de Zúñigar, Isabel Bosch de Puncel, María García de Miguel Campomanes, María Minguéz Rico, Pascual Milena Ruiz, María Araoz González, Asunción Fernández, viuda de Lacosta, Julia Tornero y Vélez y María García Ferrate de Cabrera.

Torrejón del Rey (Ciencia). Señora presidenta de la Unión de Damas Españolas, Madrid.

La Hermandad del Santísimo, Adoradora Nocturna, Sociedad de Socorros Mutuos, Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Congregación de Hijas de María y fieles de ambos sexos, en número de quinientos de Torrejón del Rey (Ciencia), se adhieren a la protesta de todos los elementos católicos de España, en contra de los proyectos del Gobierno sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas. Y lo firman, los presidentes de las distintas Congregaciones: Manuel Langa, Andrés de la Cuesta, médico; Bautista Domenech, Felipe Muñoz, Francisca Muñoz, Fernando Muñoz Jaramillo, ex notario; Apolonia Morales, Alejandra García de las Heras, Alfonso Rodríguez Cobo, Justo del Barrio, Magdalena Muñoz, Agustina Balsalobre, Isidora Rodríguez, Basilia Lucas, Paula Muelas. (Siguen las firmas).—Manuel Langa, presbítero.

Pamplona. Marquesa de Unzá del Valle. Madrid: Sabida a su presidenta esta Junta de la Unión, y la participa que pasan de mil las señoras que han conulgado hoy, celebrando una función solemnísima por la tarde.—La presidenta.

Pedimos que se cumpla la ley y que no se quite el CRUCIFIXO ni el CATECISMO OBLIGATORIO en la enseñanza que pagamos.

Con este encabezamiento han enviado a la presidenta de la Unión de Damas muchos miles de firmas, que ha recogido la Sección de profesoras de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón, de Madrid.

Con el mismo título, «Pedimos que se cumpla la ley y que no se quite el CRUCIFIXO ni el CATECISMO OBLIGATORIO en la enseñanza que pagamos», han sido remitidas, por mediación de doña Aveñina Molinero, viuda de Bárcenas, de ocho pueblos de las provincias de Valencia y Alicante, muchos miles de firmas, debiendo hacer notar la particularidad que la persona que las ha recibido no conocía a nadie en ellas, y hasta ignoraba su existencia. Esto es para que conste la espontaneidad con que envían las adhesiones.

Los maestros de Zaragoza. El profesorado católico de Zaragoza, siguiendo el movimiento de protesta iniciado entre los maestros y profesores católicos de toda España, ha redactado una instancia, pidiendo el carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo, firmada ya por muchos y para la que se están recogiendo firmas de profesores y profesoras.

De la dicha instancia transcribimos los párrafos siguientes: «Esos avances, excelentísimo señor, serían en realidad tristes retrocesos para la causa de la Religión y para los altos intereses de la cultura, de la sociedad y de la Patria. Han pasado los tiempos en que un estrecho fanatismo pseudo-científico, negando el imperio de las realidades suprasensibles, pretendió erigirse en única luz de la conciencia. Aquellas esperanzas de sacar de la ciencia una entendida, una regla de conducta, una norma y una sociología que reemplazaran a las antiguas disciplinas espirituales, han quedado totalmente desvanecidas, y esa misma ciencia renuncia hoy a esclarecer los problemas trascendentales de donde arrancan las supremas orientaciones de la vida y requiere el auxilio de luces superiores al empirismo de los hechos, proclamando el valor absoluto e impeccedero del ideal religioso.

A nadie sería insistir en la pobreza y en los funestos resultados de una instrucción privada, de lo que llamó Menéndez Pelayo el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales. El fracaso de las tendencias laicas, proclamado por testimonios de diversos campos, constituye una verdad asentada sobre la base positiva de la experiencia y las estadísticas demuestran, con la elocuencia irrefragable de los hechos, las tristes derivaciones de ese sistema.

A nadie se oñta que en España el único principio de unidad al cual pueda referirse la dinámica social es el catolicismo, y debemos felicitarnos patrióticamente de esta armonía, ya que una de las conclusiones más claras de las mismas escuelas positivas es la concordia entre los intereses esenciales de la sociedad y las normas de la Religión que ha formado la Patria y que alienta en todas las grandes manifestaciones del genio nacional.

Hay que decirlo con entera franqueza: el maestro no es defensor autónomo de doctrinas, es un funcionario que ejerce por delegación, y no en nombre propio, un ministerio que esencialmente corresponde a la sociedad y a los padres de familia. A nadie se obliga a ser maestro, pero el que voluntariamente acepta la altísima misión de formar la inteligencia y el corazón de la niñez debe estar en armonía de convicciones y de sentimientos con los preceptos de la ley, con la índole de la enseñanza que ha de dar, con la voluntad de los padres, con el espíritu ortodoxo de la nación y con la tradición doméstica y social que alienta en el alma del niño.

Es de desear para el Magisterio una formación sólida que ensanche su horizonte intelectual y que inculque en su espíritu la grandeza y la fecundidad del ideal católico. Con este criterio deberían crearse institutos de cultura superior protegidos por el Estado. Acaso sería también conveniente, que en vez de enviar pensionados a centros extranjeros más o menos influidos por corrientes heterodoxas, se enviaran a Universidades católicas que gozan justa fama en el orden de la cultura europea; que se diera a las Asociaciones de padres de familia una prudente intervención en la enseñanza, al efecto de que ésta sea conforme en la práctica a los preceptos de la ley; que se crearan bibliotecas católicas; que se facilitaran medios y material de enseñanza para hacerla interesante y agradable; que se estimulara el aprovechamiento con adecuadas recompensas, y en una palabra, que el Estado prestase su apoyo sincero, decidido y leal a todas las iniciativas conducentes a la formación moral y religiosa de la juventud.

«Mas no puedo dejar de añadir a lo manifestado que en mantener obligatoria como hasta el presente la enseñanza del Catecismo no hay tampoco agravio para nadie, ya que no puede haberlo en mantener lo que es consecuencia ineludible que fluye, como es visto, de la misma ley fundamental del Estado, no digo ya de otras disposiciones complementarias, si cabe más explícitas y terminantes. Sin que valga invocar en contrario ni lo sagrado de la conciencia del profesor católico, que por el hecho mismo de serlo debiera perder la cátedra, a la libertad de conciencia del alumno ni católico, porque una cosa es enseñar el Catecismo y otra muy distinta es ejercer coacción, aparte de que todos y cada uno de los hombres venimos en consecuencia obligados a aceptar la fe cristiana tan luego nos ha sido suficientemente propuesta.

«Todo lo cual, excelentísimo señor, es de por sí tan evidente, que no se comprende pueda sobre ello haber discusión, no ya en España, pero ni siquiera en país alguno medianamente culto, y mucho menos después que el Papa León XIII, de feliz memoria, derramó sobre esta materia y años verdaderos torrentes de luz, que saltan desbordándose de los siguientes párrafos de la Inmortal Dei, una de sus famosas Encíclicas: «La naturaleza (dice León XIII) y la razón que manda a cada uno de los hombres honrar piadosa y santamente a Dios por que es nuestro Señor, porque de El venimos y a El hemos de volver, estrecha con igual fuerza a la sociedad civil, conjunto de todos ellos. Porque los hombres, reunidos en sociedad, no dependen menos de Dios que cada uno por separado, ni le está menos obligada que los individuos la sociedad como que es Dios quien la formó y compaña y es Dios quien provido la conserva, prodigándole innumerable copia de dádivas inestimables. Por cuya razón, así como a nadie le es lícito desobedecer los propios deberes para con Dios, el primero de los cuales consiste en profesar de palabra y de obra, no la religión que a cada uno se le antejo, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrecusables ser la única verdadera, así tampoco pueden licitamente las sociedades políticas, habiendo como si Dios no existiese, ni prescindir de la religión como si les fuese cosa extraña; ni mirarla con desdén, como inútil y embarazosa; ni elegir indiferentemente entre las varias que se ofrecen la que más a su capricho se acomode; antes bien, y por el contrario, tiene el Estado la obligación de admitir sin restricciones y prolesar abiertamente aquella ley y practicar el culto que Dios ha demostrado ser su voluntad que se guarden y se cumplan.

«Deben, pues, los Gobiernos tener por san-

NOTABLE ESCRITO DEL OBISPO DE BARBASTRO

He aquí el notable documento que el ilustrísimo señor Obispo de Barbastro ha dirigido al jefe del Gobierno:

Generalizado entre mis diócesanos el movimiento de protesta, que de un confín a otro de España se alza imponente contra el proyecto de suprimir en las escuelas la enseñanza tradicional obligatoria del Catecismo, me considero en el deber ineludible de recoger sus acentos para con todo respeto elevarlos, reforzados si posible fuese, a las altas esferas del Gobierno responsable de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Permítame, pues, V. E. que así lo verifique y que al representar las que considero legítimas aspiraciones de mis súbditos rózme, siquiera de paso, su protesta, en todo momento tan vigorosa como correcta y coherente.

No se concibe ciertamente, excelentísimo señor, como en buena lógica puede el Estado español dar en sus escuelas enseñanza que no sea fundamentalmente católica desde el momento que por el art. 11 de su Constitución se declara ser precisamente la católica la Religión que profesa, y digo que no se concibe porque, ó el mencionado artículo nada significa, ó importa una afirmación categórica por la cual el Estado se reconoce oficialmente ligado con Dios, no de cualquier modo, sino por aquel conjunto de vínculos, obligaciones y deberes que constituyen el sistema religioso tal y como lo entiende la Iglesia nuestra madre, para la cual (huelga decirlo) es el temor de Dios el principio de la sabiduría, y un minimum irreductible de enseñanza religiosa en las escuelas de instrucción primaria el representado por la enseñanza del Catecismo.

Ni vale decir que el Estado cumple suficientemente sus compromisos religiosos con dar enseñanza católica a quien así la quiere y con proporcionársela atea, amorfá ó incolora a quien así la solicita, porque a la manera que cada variedad de frutos (ya sea por vía de ejemplo) produce siempre, a menos que la violenta, la clase de fruto que le es propio, con su sabor, peculiar y característico, de modo que ó rinde ese fruto de sabor peculiar y característico ó no rinde ninguno, así el Estado católico no puede, a menos de renegar de este dictado, dar en sus escuelas enseñanza que no sepa a Religión católica, esto es, que no se base cuando menos en aquel minimum de catolicismo representado, como queda dicho, por la enseñanza del compendio de la Doctrina cristiana. Lo cual no podrá parecer excesivo a quien alhonde algún tanto en el examen de la misión y deberes que acerca del particular incumben al Estado, conforme con la venia de V. E. espero dejar fuer-

de duda. Omiso desde luego, para no ser molesto, entrar en consideraciones sobre la extensión y límites de los derechos de los padres católicos ó no católicos en punto a la enseñanza religiosa de sus hijos, según que éstos hayan sido ó no incorporados a la Iglesia por el santo bautismo, bastando, como basta, a mi propósito dejar señalado en estas que parecen minucias un peligro gravísimo a los que se expondría el Gobierno de S. M. caso de resolverse a definir por sí y ante sí en materia tan delicada como espionosa y difícil.

«Mas no puedo dejar de añadir a lo manifestado que en mantener obligatoria como hasta el presente la enseñanza del Catecismo no hay tampoco agravio para nadie, ya que no puede haberlo en mantener lo que es consecuencia ineludible que fluye, como es visto, de la misma ley fundamental del Estado, no digo ya de otras disposiciones complementarias, si cabe más explícitas y terminantes. Sin que valga invocar en contrario ni lo sagrado de la conciencia del profesor católico, que por el hecho mismo de serlo debiera perder la cátedra, a la libertad de conciencia del alumno ni católico, porque una cosa es enseñar el Catecismo y otra muy distinta es ejercer coacción, aparte de que todos y cada uno de los hombres venimos en consecuencia obligados a aceptar la fe cristiana tan luego nos ha sido suficientemente propuesta.

«Todo lo cual, excelentísimo señor, es de por sí tan evidente, que no se comprende pueda sobre ello haber discusión, no ya en España, pero ni siquiera en país alguno medianamente culto, y mucho menos después que el Papa León XIII, de feliz memoria, derramó sobre esta materia y años verdaderos torrentes de luz, que saltan desbordándose de los siguientes párrafos de la Inmortal Dei, una de sus famosas Encíclicas: «La naturaleza (dice León XIII) y la razón que manda a cada uno de los hombres honrar piadosa y santamente a Dios por que es nuestro Señor, porque de El venimos y a El hemos de volver, estrecha con igual fuerza a la sociedad civil, conjunto de todos ellos. Porque los hombres, reunidos en sociedad, no dependen menos de Dios que cada uno por separado, ni le está menos obligada que los individuos la sociedad como que es Dios quien la formó y compaña y es Dios quien provido la conserva, prodigándole innumerable copia de dádivas inestimables. Por cuya razón, así como a nadie le es lícito desobedecer los propios deberes para con Dios, el primero de los cuales consiste en profesar de palabra y de obra, no la religión que a cada uno se le antejo, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrecusables ser la única verdadera, así tampoco pueden licitamente las sociedades políticas, habiendo como si Dios no existiese, ni prescindir de la religión como si les fuese cosa extraña; ni mirarla con desdén, como inútil y embarazosa; ni elegir indiferentemente entre las varias que se ofrecen la que más a su capricho se acomode; antes bien, y por el contrario, tiene el Estado la obligación de admitir sin restricciones y prolesar abiertamente aquella ley y practicar el culto que Dios ha demostrado ser su voluntad que se guarden y se cumplan.

«Deben, pues, los Gobiernos tener por san-

to el nombre de Dios y reputar como uno de sus principales deberes el de favorecer a la Religión, apoyarla con su benevolencia y protegerla providamente por medio de las leyes, y no establecer ni disponer jamás cosa alguna que cada en su detrimento. A lo cual les obligan también sus deberes para con los mismos gobernados. Porque todos los hombres, sin excepción alguna, hemos nacido y sido llamados para la consecución del sumo bien, fin último que, como colocado en el cielo, está muy por encima de la frágil y caduca de esta vida, y al que debemos dirigirnos con todos nuestros esfuerzos.

Y puesto que de este sumo bien depende el cimiento y perfección de la felicidad de los hombres, por esto su consecución es para cada uno negocio de tal importancia, que ningún otro la tiene mayor. Así que, establecida la sociedad para el bien de todos, preciso es que al atender a la prosperidad pública de tal modo se moviera por el gobernante a los intereses de los ciudadanos que, lejos de crearles obstáculos, haga cuanto esté de su parte para darles las mayores facilidades para que logren y alcancen aquel bien sumo é incommutable que naturalmente desean. Entre las cuales facilidades es sin disputa la más importante procurar la exacta y fiel observancia de la Religión, cuyos deberes (y uno de ellos es el de aprender sus enseñanzas) usen al hombre con Dios.

Por tanto, y por todo lo expuesto, el que suscribe a V. E. muy humilde y encarecidamente suplica se digne mantener ineludible en las escuelas la normalidad jurídico-tradicional en orden a la enseñanza del Catecismo, ó caso de dictarse (Dios no lo permita) cualquier disposición gubernativa lesiva a los derechos de la Iglesia, tener por consignada y producida la más respetuosa al mismo tiempo que la más enérgica protesta que formula en nombre propio y de sus amados hijos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Barbastro, 1 de Abril de 1913. Isidro, Obispo de Barbastro.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Los católicos de Ciudad Real

Mayoría mayor. Palacio Real. Madrid: Señoras católicas de Ciudad Real congregadas para impedir se mengue en la escuela oficial el tesoro sagrado de la enseñanza cristiana, que desean transmitir íntegro a las generaciones venideras, le ruegan eleve a Su Majestad nuestra presta energía contra proyecto gubernamental, y la obligación enseñanza Catecismo, para bien de la Monarquía y de la Patria española.—Teresa Rosales, presidenta.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Señoras católicas de Ciudad Real, congregadas para impedir se mengue en la escuela oficial el tesoro sagrado de la enseñanza cristiana, que desean transmitir íntegro a las generaciones venideras protestan contra proyecto gubernamental, y piden continúe obligatoria la enseñanza del Catecismo en bien de la patria española.—Teresa Rosales, presidenta.

Cardenal Merry del Val. Roma: Señoras católicas Ciudad Real congregadas para impedir se mengue escuela, oficial tesoro sagrado enseñanza cristiana, adhieren cordialmente a su amadísimo Santo Padre, en defensa de la fe de sus hijos, que constituye el alma de España.—Teresa Rosales, presidenta.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Ante proyecto gubernamental que hierne en lo más íntimo los sentimientos católicos españoles, cuatrocientas treinta y cinco señoras que forman la Guardia de Honor de Jesucristo Sacramentado, protestan de que se quiera perpetrar semejante atentado contra inocentes criaturas.—La presidenta, Teresa Rosales.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Nombre cuatrocientas damas Asociación Josefine, eleva a V. E. protesta enérgica contra absurda supresión enseñanza Catecismo en las escuelas, lesiva sentimientos católicos nación.—La presidenta, marquesa Casa Treviño.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Asociación Rosario Perpetuo protestan enérgicamente contra proyecto Gobierno, supresión enseñanza obligatoria Catecismo, por contrariar derechos supremos Jesucristo, concordado, ley fundamental tradicional, patria y Monarquía.—La presidenta, Angeles Tassier de Vázquez.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Apostolado de la Oración protesta enérgicamente contra proyecto Gobierno, supresión enseñanza obligatoria Catecismo, por contrariar derechos Iglesia y nocivo patria y Monarquía.—La presidenta, Dolores Serrano.

Presidente Consejo ministros. Madrid: Congregación Hijas María Inmaculada, con quinientas asociadas, enérgicamente protestan contra anunciado decreto declarando obligatoria en las escuelas enseñanza Doctrina cristiana.—La presidenta, Teresa Medrano.

Presidente Consejo de ministros. Madrid: Ciento veinte asociadas Roperio San Vicente interesan vivamente a V. E. mantener ineludible legislación escolar en materia religiosa, fomentando enseñanza Catecismo para formar buenos ciudadanos que sean

honra de la Patria.—Presidenta, Trinidad Romero.

La archieparquia del Corazón de María de Ciudad Real, compuesta de 1.400 archieparquianos, protesta energicamente contra el proyecto del Gobierno, sobre la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo...

Al telegrama dirigido al Pontífice por las señoras católicas de Ciudad Real, su Santidad se ha dignado responder, con las siguientes palabras de aliento y bendición:

Roma 23. 22. Presidenta señoras católicas Ciudad Real (Espana).

Su Santidad alaba sentimientos cristianos y agradeciendo filial homenaje envía todas bendiciones apostólicas.—Cardenal, Merry del Val.

Almagro (Ciudad Real). Presidente Consejo de ministros. Madrid: Almagro señoras varias Asociaciones católicas, esta histórica ciudad intento Gobierno arrancar Catecismo escuelas único que forma corazón nación protestan indignadas semejante insulto nación española y ruegan no provoque justicia divina que V. E. será primero sentir.—Dolores Argandoña.

Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). Presidente Consejo de ministros. Madrid: Las señoras y madres todas de esta católica villa ruegan a V. E. siga siendo obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias.

En su representación.—Amalia Tardío, María del Prado Grande de Pasamontes, Virtudes Giménez, viuda de Real.

Arroba (Ciudad Real). Presidente Consejo de ministros. Madrid: Hermandad Asunción doscientas señoras de Arroba ruegan siga siendo obligatoria enseñanza Catecismo escuelas.—Presidenta, Francisca Trenado.

Cabezarcos (Ciudad Real). Presidente Consejo de ministros. Madrid: Señoras todas del pueblo Cabezarcos tienen energía protesta a Damas Católicas España y piden obligatoria enseñanza cristiana escuelas primarias.—Isabel Brahamona.

Campo de Criptana (Ciudad Real). Mayordomía Mayor Palacio. Madrid: Unidas señoras y madres católicas de Criptana, elevan a las gradas del Trono respetuosa súplica de que no deje de ser obligatoria la enseñanza del Catecismo para los súbditos del Rey.—Paz Bajillo, viuda de Manso.

Conde Romanones. Madrid. Unidas señoras y madres católicas, que lo son todas las de esta villa, piden a vuestro cargo siga siendo obligatoria enseñanza Catecismo escuelas primarias España y están dispuestas a que de hecho continúe enseñando esta población.—Paz Bajillo, viuda de Manso.

Conde Romanones. Madrid. Doscientos adoradores nocturnos criptanenses felicitan Gobierno consolador restitución cristiano provocado proyecto supresión Catecismo.—Pedro.

Trescientos socios antonianos ruegan vuestro cargo que si efecto proyecto contra enseñanza obligatoria Catecismo.—Romón Rubio.

Conde Romanones. Madrid. Asociaciones del Carmen, Corazón de María, San Antón del Convento, Soledad, Amor Hermoso con mil trescientos socios, elevan V. E. energía protesta contra proyecto supresión enseñanza Catecismo.—Asunción Manzanares.—Saturina Flores.—Ladislao Muñoz.—Jerónimo Mujavacas.—Dolores Fernández.

Conde Romanones. Madrid. Apostolado Oración Criptana con ochocientos socios, protesta proyecto y pide vuestro cargo que si efecto proyecto contra enseñanza obligatoria Catecismo.—Presidenta, Consolación Fernández.

Conde Romanones. Madrid. Asociación popular «Santa Rita», ochenta socios, piden V. E. continúe siendo obligatoria enseñanza Catecismo.—Herodías Villacanas.

Conde Romanones. Madrid. Socias Conferencia San Vicente piden V. E. no deje de ser obligatoria enseñanza Catecismo.—Presidenta, Nieves Granero.

Conde Romanones. Madrid. Presidenta Roperio Criptana protesta energicamente nombre socios y suyo contra proyecto supresión Doctrina cristiana.

Conde Romanones. Madrid. Cien socios San Sebastián ruegan vuestro cargo siga siendo obligatoria enseñanza Catecismo.—José Vicente Pintor.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Madrid. En nombre de mis setenta consorcios «Cooperativa Vinícola Manchega», protesto del propósito del Gobierno de su presidencia de suprimir enseñanza obligatoria del Catecismo.—El presidente, marqués de Torremejía.

Fuencaliente (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: En nombre Asociación Hijas de María, Corazón de Jesús, Doctrina Cristiana, Virgen de los Caños, Santa Cruz, Madres cristianas, Fuencaliente, (Ciudad Real), suplican a V. E. reverentemente desista proyecto antirreligioso y continúe obligatoria enseñanza Catecismo escuelas nacionales.—La presidenta, María A. Revahente.

La Solana (Ciudad Real). Al telegrama de protesta elevado por las señoras de La Solana y en su nombre por la excelentísima señora condesa de Casa Valiente al Gobierno de S. M. el señor presidente del Consejo de ministros se ha dignado contestar con el siguiente:

Presidente Consejo ministro a condesa de Casa Valiente. Puede usted, como todas las señoras de ese pueblo, estar confiadas en que decreto sobre enseñanza no promoverá protestas de la Santa Sede.

Puertollano (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: Nombre propio y más de mil señoras católicas de Puertollano, protesto respetuosa y energicamente contra intento Gobierno, rogando V. E. continúe obligatoria enseñanza Catecismo escuelas nacionales.—Otilia de Asís de Ana.

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: Las señoras que suscriben, en nombre de mil doscientas madres de familia, que entienden ser la Religión la base de la moralidad y de la buena organización de la familia, suplican encarecidamente a vuestro cargo que la enseñanza de la Religión católica continúe siendo obligatoria en las escuelas primarias oficiales.—Amalia de la Huelva de Vigil de Quiñones, María del Remedio Loyola, Manuela López de Amorri.

do, Virtudes Marín, María del Carmen L. Escobar, viuda de Cacho; Elvira Mediano de Casero, Carmen Carranza de Ramiro, Pilar Asensi de Barnuevo, Paula Real de Mediano, Angela de Lola de Cacho, Josefa López, Leandra Martínez, Ramona Asensi.

Terrinches (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: En nombre congregación Corazón de Jesús, Hijas de María y señoras todas villa Terrinches, piden a V. E. siga siendo obligatoria Doctrina cristiana escuelas primarias.—Evdrista Jiménez.

Valdepeñas (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: Numerosa reunión Orden Tercera de San Francisco habida esta tarde, protesta contra abolición Doctrina cristiana en las escuelas y ruega a V. E. continúe obligatoria, para bien de la moral y de la Patria.—Hermano mayor, Delicado; director espiritual, Maroto; tesorero, Cornejo; secretario, Arias.

Valenzuela (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: Congregadas todas las señoras pueblo Valenzuela (Ciudad Real), cuyos corazones rebosan fe católica, protestan contra el proyecto de supresión de enseñanza obligatoria del Catecismo escuelas primarias educación fundamental de nuestros hijos.—Laudra López.

Villahermosa (Ciudad Real). Presidente Consejo ministros. Madrid: Asociación madres cristianas Villahermosa una su protesta respetuosa y energética a la de damas católicas Madrid y ruega a V. E. desista proyecto atentatorio sentimientos católico pueblo español, por sí y en nombre de mil quinientas madres.—María Agustina Martínez.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

El documento, que es muy extenso, está redactado con gran serenidad y energía, aduciendo en él argumentos de gran fuerza y de no menos valor para protestar de las tendencias descatolizadoras en que está inspirado el proyecto de decreto.

Adhesiones

Pedimos que se cumpla la ley y que no se quite al Catecismo ni el Catecismo obligatorio en la enseñanza que pagamos:

José Antón, Demetrio Zamora, Niconor Santana, Leonor Antón, Fernando Antón, Pedro García, Pedro Mayone, María Príncipe, Sabustiano del Pozo, Tiburcio Martín, Encarnación Antón, Florentina Sánchez, María Cabrera, Cándido Díaz, Salustiana Goncecheán, Luisa Sada, Arturo Cimana, Juan Cocue, G. Montealvy, Celestino del Olmo, Elvira Ortega de Gimara, Jaime Bruzguera, Guadalupe Cimarrón, Antonio Rodríguez, María Leontino de Creus, Melecio Gato Herrero, Luis Gil Bris, Gonzalo Morico, José Luis, Eusebio Fidalgo, Santiago Salazar, J. Delbece, José Herze, Manuel Martín, Dionisio Veldión, Segundo Miquez, Julio Camacho, Leonor Reñares, Maximino Pascual, Fortunato Vieitez, Luis Culebra, Manuel Antón.

Granada. Gabia Grande.—Telegramas enviados a Madrid: Mayordomía mayor de Palacio.—Católico vecindario Gabia Grande, Granada, abominan antipatriótico decreto, anunciado Gobierno, sobre enseñanza Catecismo.—Natalio Moreno, pároco.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Presidente Consejo ministros.—Círculo Católico, Hermandades piadosas, totalidad vecindario Gabia Grande, Granada, protestan leicismo oficial, y piden enseñanza obligatoria Catecismo escuelas nacionales.—Natalio Moreno, pároco.

Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el Concordato de 1851, respecto a la enseñanza religiosa.—Juan Pizarro.

Badajoz. Villanueva de la Serena.—Como maestro católico, y en nombre de 120 niños que reciben enseñanza en las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, de este pueblo, pido que se mantenga el estado jurídico, creará por el

DESDE CHINA

EL GRAN EMPRÉSTITO

VIEJA RUTINA

Hojeando algunos de los ya tan numerosos periódicos de esta tan lejana República, he podido observar que casi todos coinciden en consagrar sendos artículos a la famosa y debatida cuestión del gran empréstito, cuestión que desde los primeros días de la triunfante revolución ocupó preferentemente la atención de los supremos directores de la Hacienda pública.

Los jefes de la revolución, convertidos en Gobierno republicano, para captarse, como siempre sucede, la voluntad de los pueblos y evitar la contrarrevolución que tanto se temía, empezaron por poner de manifiesto el desbarajuste administrativo de la última dinastía y las grandes y mal distribuidas contribuciones que hacían pagar al pueblo. Por su parte hicieron promesas y más promesas, entre ellas la disminución progresiva de los enormes tributos que pesaban sobre la clase media. Pero que estas promesas, especialmente la disminución de los tributos, eran puras promesas que nunca se cumplirían, lo puede comprender cualquiera que sepa lo que pasa en los Estados modernos, donde las contribuciones, lejos de disminuir, aumentan de año en año.

Pero el pobre pueblo, a fuerza de oírlo, lo creyó a pies juntillas, y día tras día esperó la tan prometida disminución, consiguiendo de este modo los gobernantes que la temida revolución, falta de partidarios, no levantara cabeza.

No obstante, los periódicos gubernamentales mantienen aún vivas estas esperanzas en el ánimo de sus lectores. Pero, ¡buena está la Hacienda china para poder permitir a sus administradores la buenisima obra de disminuir los tributos! En efecto, nadie que esté medianamente enterado de los asuntos chinos ignora que la Hacienda de este país, particularmente en los últimos años de la dinastía tatará, llevaba una vida lánguida y anémica y estaba gravada de múltiples negocios a que atender.

El supremo recurso de los hombres de Estado de aquellos tiempos era acudir, no al estudio de los medios de una más recta administración, sino a empréstitos extranjeros, que si bien les permitían salir por el momento de apuros, perjudicaba enormemente a la Hacienda, pues sabido es que todo empréstito lleva consigo intereses que pagar. En este juego sólo los europeos ganaban, pues antes de soltar los millones pedían obtener por vía de garantía, ya una línea férrea por construir, ya unos terrenos mineros que explotar.

Cualquiera se asombrará al saber que en tan corto número de años la China, reconocida por uno de los países más ricos del mundo, pudiera contraer y ligarse con enormes deudas, cuyos intereses, según los entendidos en estas cuestiones financieras, hacen subir a más de 400 millones. Pero saldrán de su asombro al considerar que si bien la China posee un gran número de riquezas naturales, éstas son latentes y sin explotar; carece de moneda acuñada, y las transacciones comerciales (salvo en algunas ciudades del litoral) se hacen con trozos de plata más o menos purificada y marcados a lo sumo con una letra que indica su procedencia, lo cual, como salta a la vista, entorpece sobradamente todo género de gran comercio; sus minas, particularmente de hierro, cobre y carbón, son abundantisimas, y en gran parte están denunciadas a la autoridad competente; pero no se pasa de aquí, están sin explotar; la agricultura, fuente de innumerables recursos en los países occidentales, es ciertamente variadísima, pero hecha con instrumentos antiquísimos y sin método alguno.

Todo esto se debe al sistema de puerta cerrada en que han mantenido al pueblo chino por siglos y siglos sus opresores los tartaros y al mezcolado desprecio hacia todo progreso y civilización occidentales en que hasta estos últimos años se han inspirado los chinos, vano recelo que les ha impedido sacar partido de los inmensos recursos naturales encerrados en un subsuelo rico cual ningún otro país.

Otra de las causas que a esto han contribuido ha sido la codicia sin medida que ha animado a los encargados de la administración de los pueblos. Era voz comúnísima que los millones y millones que salían del pueblo eran merdados aquí y allá por el número considerable de administradores que componían la escala administrativa. Con estos y otros datos que omito en gracia a la brevedad podrá convencerse el lector de que la Hacienda china, debiendo ser, dada la enorme población de más de 400 millones de habitantes, una de las más prósperas y florecientes del mundo, al finalizar la revolución no era sino una de las más pobres y apuradas.

El nuevo Gobierno, tan rico en buenas intenciones como pródigo en bellas promesas de reformarlo todo según los métodos de las naciones europeas, desea vivamente, es de suponer, llevar a cabo sus promesas y así satisfacer las legítimas aspiraciones de las multitudes.

Todo entra en su programa: Ejército de mar y tierra, instrucción, agricultura, administración rectísima sin sombra de desfalcos y concesiones, sustitución de tributos odiosos por otros más conformes con la justicia y equidad. Pero tropieza con un inconveniente de la mayor importancia, la carencia absoluta de los millones que todo esto supone.

Un empréstito negociado entre las grandes potencias salvaría este gran inconveniente. Del tal empréstito se ha ocupado la Prensa desde el final de la revolución, y según informes recientes, Inglaterra, Alemania, Francia y Norte América se ofrecen a prestar cantidades a la China. Mas aquí se presenta una dificultad que da lugar a dos interrogaciones. La China, sobrecargada de deudas y con un déficit enorme originado de los anteriores desastres y de las ruinas y pérdidas causadas por la revolución, ¿puede ofrecer las suficientes garantías para la amortización del empréstito que pretende negociar? ¿Puede asegurar el fiel pago anual de los intereses que este empréstito supone?

Las cuatro grandes dichas naciones, no por falta de ganas de colocar sus propios capitales en China, sino por el mayor beneficio posible y por ligar más y más a la China, presentan de hecho tal dificultad. Y pretextando ciertos temores de que

los millones prestados se disipen como el humo, se volatilicen como el éter y vayan a parar por medio de filtraciones a manos particulares, proponen reservarse el derecho de inspección sobre el empréstito en cuestión, nombrando al efecto una Comisión de extranjeros que vigile el paradero que se dará a los millones.

Pero ante tal proposición, el espíritu receloso chino se rebela contra toda tutela extranjera, y por medio de su ministro de Hacienda, en un luminoso documento que aparece copiado en el periódico *La Campana Celeste*, uno de los de más circulación, a aquellas dos interrogaciones opone esta afirmación: que la China cuenta con recursos naturales más que suficientes para poder garantizar la amortización de éste y cualquier otro empréstito que hubiera que hacer y para asegurar el regular y constante pago de los intereses anuales. Y como pruebas, aduce entre otras las siguientes: que la China produce al Tesoro público mil millones anuales, cantidad a todas luces inferior a la que debe y puede producir en país tan vasto y poblado como China; que hay muchos artículos que no tienen tributación alguna, v. g., el tabaco, las cerillas, objetos de lujo, etc., etc.; que la tendrán en breve; que la sal, que sólo tributa actualmente 130 millones, puede llegar a tributar el triple de esta cantidad; que el rendimiento anual de las Aduanas, que es hoy de cerca de 100 millones, puede, sin entorpecer en nada el comercio, llegar a 200 y más millones.

A todo esto replican las dichas naciones que el año 1900, al hacer aquel empréstito, se repitieron iguales proyectos, que no pasaron de tales, y como el pago de los intereses no se electuara con regularidad, las potencias pidieron y obtuvieron el derecho de inspección sobre las Aduanas.

Y a la hora presente se encuentra en este estado la cuestión del gran empréstito. Sin embargo, estamos firmemente convencidos que del desamo de las naciones por una parte y de la necesidad de la China por otra surgirá muy pronto una fórmula que sea de la satisfacción y agrado de ambas partes.

EL CORRESPONSAL
Febrero 1913.

EL RENACIMIENTO CATÓLICO ENTRE LOS INTELLECTUALES FRANCESES

Bajo el epígrafe de «Una conversión», *Le Temps* del 23 de Marzo, inserta el siguiente documento, que manifiesta la atracción que el catolicismo ejerce en los centros intelectuales franceses:

«M. Carlos Morice es el autor de un libro crítico sobre la literatura contemporánea, que ha tenido gran influencia. Sus críticas, de arte también, fueron muy apreciadas: «Habladnos de Verlaine... Habladnos de Gaudin...». Sólo era un crítico. Hoy he aquí que él proclama su fe religiosa y publica un volumen *Il est ressuscité*, que refiere su despertar a la verdad católica. El está ahora entre los escritores que creen, especialmente Luis Le Cardonnell, que es sacerdote en Roma; Francis Jammes y Pablo Claudel, que le escribía a propósito de este libro.

Cuando yo me convertí, hace unos veinticinco años, era casi el único poeta cristiano de mi generación. Hoy veo en todos los lados reaparecer la luz de Cristo en las almas nobles. En todas partes, cual en los días más sombríos de la barbarie, la Religión aparece como el único refugio asegurado de los que viven de otra manera que para el vientre.

El mismo Carlos Morice nos advierte en la conclusión de su prefacio:

«El dogma católico y la idea de una sociedad católica no son incompatibles más que con lo que hay de erróneo en la concepción moderna de la vida, de la individualidad y de la sociedad humanas. Es el veneno que perturba y corrompe, en esta hora, tantas almas, falseando la ciencia, depravando la poesía y el arte. Hay este error en el fondo de todas nuestras locuras, de todos nuestros dolores...»

Copiamos del artículo «L'École libre et l'antiquité», que, firmado por Gabriel d'Azzunha, inserta *La Semaine Littéraire* (30 de Marzo de 1913):

«En Francia, bajo el régimen actual, un extranjero no tiene el derecho de enseñar ni aun su lengua.»

La clausura del Colegio Español fundado en Burdeos recientemente, declara la vigencia del precepto.

Por el contrario, España facilita, olvidándose del principio de reciprocidad, la inauguración y funcionamiento de organismos no nacionales.

Con motivo de estas excepciones y penetraciones pacíficas impuestas por Gobiernos extranjeros, es donde nos agrada ver la gallarda de los nuestros, defendiendo las prerrogativas del Poder civil, y la no abdicación de la supremacía del Estado español.

DE VIGO

UN LOCO A BORDO

FOR TELEGRAMA

VIGO 5. 14.30.

Hoy zarpó de este puerto con rumbo a Cádiz e Italia, el acorazado italiano *Dante Alighieri*.

A bordo del mismo, hace su viaje el loco de nacionalidad italiana, que el pasado año en un acceso furioso, apuñaló en esta población a dos guardias municipales e hizo matar a un guardia municipal.

DE CADIZ

FOR TELEGRAMA

Los reclusos, en peligro.

CADIZ 5. 20.15.
Las brechas abiertas por el temporal en las murallas del Sur, están tan próximas a la cárcel, que la opinión reclama el traslado de los reclusos para evitar una posible catástrofe.

Créese que las autoridades atenderán tan justa petición.

El gobernador de Canarias.

Ha llegado el nuevo gobernador de Canarias, que marchará a su destino en el vapor, cogido de esta noche.

Trasatlánticos.

Procedente del Norte de la Península, ha llegado hoy el trasatlántico *Cataluña*. Venía en el número 100, que transbordará mañana al *Doña Isabel de Borbón*, que zarpará para la Argentina.

La pesca del atún.

Han llegado hoy los almadraberos para comenzar el lunes por los trabajos preliminares para la pesca del atún.

De la Casa Real

Don Alfonso y los viqueños.

Ayer mañana estuvo en el Real Palacio, una Comisión de la Junta de Obras del puerto de Vigo, llegada a la corte para gestionar cerca de los Poderes públicos, asuntos de interés local.

Los comisionados, presididos por el ex ministro D. Angel Urzáiz, fueron recibidos por S. M., en cuyas manos pusieron la Memoria redactada por la Junta del puerto de Vigo el año 1912 y los planos de las nuevas obras.

Don Alfonso habló con los comisionados considerando de gran importancia estas obras, por ser Vigo uno de los primeros puertos de España, atendido su movimiento mercantil.

Los viqueños solicitaron el apoyo de Su Majestad, para conseguir que la correspondiente expediente de América, y con destino a Galicia, vaya directamente a Vigo, en vez de desembarcar en Lisboa, como se viene haciendo.

El Rey prometió interesarse, no sólo en este asunto, sino en el relativo a la construcción de una nueva casa de Correos.

Los comisionados salieron satisfechísimos de su visita.

Visita de despedida.

Ayer mañana estuvieron en los palacios de los Infantes, SS. AA. las Archiduquesas de Austria, que fueron a despedirse de la Real Familia española.

Con igual objeto estuvieron en la Embajada de Austria-Hungría.

El marqués de Villalobar.

El marqués de Villalobar, nuevo ministro plenipotenciario de España en Bélgica, estuvo ayer mañana en el Palacio, presentando sus respetos a S. M. la Reina madre.

También saludaron a SS. MM. los Infantes Don Fernando, Doña Isabel y Doña Beatriz.

La Princesa de Battenberg.

Mañana, a las once, llegará a Madrid, S. A. la Princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina Victoria.

De paseo.

Don Alfonso estuvo ayer tarde en la Casa de Campo paseando en carruaje por dicha posesión.

En ella estuvieron también su augusta esposa y las Archiduquesas de Austria.

En el Campamento.

Ayer tarde estuvo S. M. la Reina madre en el Campamento de Carabanchel, donde están alojadas las fuerzas regulares indígenas, que han venido para tomar parte en el desfile que se celebrará el día de la jura de la bandera.

Doña Cristina llegó al Campamento a las cuatro de la tarde, en automóvil, siendo recibida y cumplimentada por el coronel Bequer.

Las fuerzas indígenas de Melilla y los soldados que forman el tabor de Alhucemas, desfilan ante S. M., haciendo admirablemente.

La Reina quedó altamente complacida de la visita, y recibió grandes pruebas de simpatía y de respeto, por parte de los moros españoles.

Ayudantes de Ingenieros civiles del Estado

Se convoca a los ayudantes del servio agronómico, ayudantes de Hacienda del Catastro, auxiliares facultativos de Minas, de Montes, Topógrafos, auxiliares de Geografía y ayudantes de Obras públicas a la Asamblea de constitución de la Asociación general de Ayudantes y Auxiliares de los Cuerpos de Ingenieros civiles del Estado, que se verificará el día 11 del actual, a las nueve de la noche, en el Circolo de la Unión Mercantil.

Grandioso mitin agrario

A los labradores del partido judicial de Santa María de Nieva.

Compañeros: Todos recordáis el grandioso mitin agrario celebrado en Mayo último en Santa María de Nieva, capital de nuestro partido judicial, convocado por aquella dignísima y simpática Junta organizadora. Esta Comisión nombrada en aquel acto por vosotros mismos, formada de individuos de vuestra misma clase, que siente lo que sentís vosotros y que como vosotros desea el mayor engrandecimiento de nuestra querida agricultura, base principal de la riqueza nacional, necesita daros cuenta del cumplimiento de vuestro mandato; a efecto os invita a un nuevo y no menos importante mitin que tendrá lugar en la Plaza de Toros de la misma villa, el día 20 del corriente, a las dos de su tarde.

Tomarán parte en él, las personalidades más prestigiosas de nuestro partido y contribuirán a su mayor esplendor los Apóstoles incansables de nuestra Castilla, el sabio y eminente sociólogo reverendo padre Nevares de la Compañía de Jesús y el celoso y celosísimo abogado y agricultor de Duenas (Palencia), D. Antonio Monedero.

Confiadamente espera esta Junta organizadora que los labradores todos de este distrito, en la ocasión que se les ofrece para dar forma práctica a sus grandes anhelos, asistirán sin excepción a este acto llamado a ser un paso más y decisivo en el camino de la verdadera regeneración agraria, pero no en vano ven que sus hermanos los castellanos despiertan de la apatía social en que dormían y se disponen a organizarse en defensa de sus más sagrados intereses.

Al mitin, pues, queridos paisanos y labradores! En vuestra mano está la transformación radicalísima moral y material de nuestros pueblos. Si queréis ver nuevos horizontes, si queréis que se acerque la aurora de la esperanza salvadora, responded con vuestra natural indulgencia y nobleza al llamamiento que os hacen vuestros compañeros y amigos.

Junta organizadora: Presidente, D. José Bermejo Mayoral; vicepresidente, D. Jacinto Balbuena; vocales, D. Teodoro de Castro, D. Teodoro Martín, D. Ricardo Martín, D. Ricardo García y D. César Montalvo; secretario, D. Rosendo Lorente.

Santa María de Nieva 1 de Abril de 1913.

Posteriormente a la impresión del anterior manifiesto, ha anunciado el padre Nevares, que, por tener que asistir a un mitin de los pueblos de la ribera del Duero, es imposible que no podrá acudir a Santa María de Nieva.

Sabemos que, en cambio, hablará el incansable padre Correas, y algún joven propagandista del Centro de Madrid.

LA JURA DE BANDERAS

LA CRUZ ROJA

Con motivo de la próxima jura de banderas, se han dado las oportunas órdenes para que el benéfico Instituto de la Cruz Roja, que presta su fuerza necesaria, sus caritativos auxilios.

Al efecto, se montarán en determinados sitios, seis puestos de socorro que permanecerán montados todo el tiempo que dure el acto.

La vigilancia correrá a cargo de oficiales de las respectivas ambulancias y parejas de camilleros.

Notas de sociedad

Toma de dichos.

Se han tomado los dichos la señorita Amparo Fuentes Bustillo, hija de los marqueses de Villamagna, con D. Miguel Llorens, hijo del diputado a Cortes por Estella, D. Joaquín; y la señorita María Luisa Alvarado, hija del ex ministro del mismo apellido, con el secretario de embajada, don Manuel Aguirre de Cárcer.

Viajes.

Hállase en Madrid, la señorita Oliveira-Cesar, sobrina de la señora del ministro plenipotenciario de la Argentina, señor Willet.

De San Sebastián, han regresado los marqueses de Casa-Torres; de Amalia, los duques de Santa Cruz y con sus hijos los marqueses de Santa Cruz y la señorita de Henestrosa; de Biarritz, la condesa de Castilleja de Guzmán, y de Córdoba, el conde de Ardales del Río.

Continúan en Córdoba la marquesa del Mérito y su hija.

Fallecimientos.

En Madrid, ha fallecido la excelentísima señora doña Ana García, viuda del general La Torre, virtuosa dama que, con el seudónimo de «García del Espinar», era muy conocida en el mundo de las letras.

A su distinguida familia y especialmente a los señores de Lasala, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ha entregado su alma a Dios, en Ujo (Asturias), el respetable Sr. D. Fernando Muñoz Blanco, hermano de nuestros amigos D. Ildefonso y D. Felipe, a quienes de corazón enviamos el testimonio de nuestro más profundo sentimiento, rogando a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Banquetes.

El próximo miércoles, habrá banquete en la Embajada de Francia; y el miércoles y el viernes, en casa de la marquesa de Squilache.

Enfermo.

Continúa mejorando el director de nuestro querido colega *El Correo Español*, don Salvador Morales.

Muy mucho lo celebramos, deseando que la mejoría se acentúe rápidamente y adquiera pronto un total restablecimiento.

NOTAS AGRICOLAS

EL GANADO LANAR

La Comisión de ferias y fiestas y el Consejo de Fomento de Lérida, han acordado conceder premios en metálico a los mejores ejemplares de ganado lanar que se presenten en la feria, que tendrá lugar el día 13 del próximo Mayo.

Los premios, serán los siguientes: 50 pesetas al mejor ejemplar de reproductores (macho); 25, al segundo, y 25, al tercero.

EN PRO DE LA VINCULTURA

Los vendedores de la Unión de Viticultores de Cataluña, están procediendo a la toma de muestras de vinos, de los establecimientos de venta de Barcelona.

MERCADOS NACIONALES

Cotizaciones del 4 de Abril.

Trigos.—Valladolid, a 49 reales fanega; Arévalo y Alar del Rey, a 48; Palencia, Ledesma y Tejaras, a 47,50; Villada, Alcañices, Villamañán y Osorno, a 47; Sevilla: rocos superiores, de 27,50 a 28 pesetas 100 kilos; rocos corrientes, de 27 a 27,50; blanquillos, de 26 a 26,50; blanquillos chicos, de 27 a 27,50.

Cebada.—Valladolid, a 34 reales fanega; Villada, Palencia y Osorno, a 33; La Bañeza, a 34,50; Sevilla: extranjera, de 26 a 26,50 pesetas los 100 kilos, según clase; extremeña, de 26,50 a 27; del país, de 25,50 a 26.

Aceites.—Sevilla: viejo corriente, escogido, a 12,12 pesetas los 11,50 kilos; viejo, corriente, a 12; nuevo, bien presentado, 11,87, y nuevo, en doble, 11,75.

IMPORTANTE CONCURSO DE SUMINISTROS

La Federación Católica-agraria de la provincia de Palencia, cuyo número de asociados se acerca a 20.000, tiene abiertos los siguientes concursos:

DE COMESTIBLES Y VINOS

Las casas que deseen ofrecer uno o varios de estos géneros, deberán solicitar del presidente de la Federación (D. Antonio Monedero, Duenas, Palencia), el envío del pliego de condiciones para el suministro a los Sindicatos de la Federación, que los será remitido a vuelta de correo.

DE MAQUINARIA AGRICOLA

Las casas vendedoras de máquinas, deberán remitir sus catálogos y últimos precios y condiciones de venta, al presidente de la Federación, D. Antonio Monedero, Duenas, Palencia.

Nota.—Tanto el concurso de comestibles y vinos, como el de maquinaria, quedarán cerrados el día 1 de Mayo próximo.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de la provincia de Palencia a efectos de dar a sus productos el mayor número de géneros y maquinaria.

EL RESIDENTE EN MARRUECOS

La *Gaceta* publica ayer el siguiente decreto:

A propuesta de mi ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en nombrar alto comisario de la zona de influencia española en Marruecos a D. Felipe Alfau Mendoza, general de división, comandante general de Centa.

Dado en Palacio a tres de Abril de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El ministro de Estado, Juan Navarro Reverter.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Visita al ministro de Hacienda.

El Sr. Ruiz Jiménez visitó ayer al señor Suárez Inclán, conferenciando sobre distintos asuntos, que interesan al Ayuntamiento, relacionado con el ramo de Hacienda.

El Magic Park.

Se ha concedido licencia por el Ayuntamiento para la construcción de este parque de espectáculos, que no está situado, como erróneamente se ha dicho, en el Parque del Oeste, sino en la calle de Ferraz, con vuelta a la del Buen Suceso.

La Ribera de Curtidores.

La Comisión de Obras ha acordado autorizar al señor alcalde para que de acuerdo con los propietarios de aquella barriada, se prolongue la Ribera de Curtidores hasta la Ronda de Toledo.

La calle de la Escalinata.

Ayer se reunieron, presididos por el señor Ruiz Jiménez, los vecinos de la calle de la Escalinata.

De los asistentes, tres se opusieron a la realización de las obras, y otros tres se abstuvieron de hacer manifestación alguna, por no estar debidamente autorizados.

Dentro de diez días volverán a reunirse, a fin de que, puestos de acuerdo, se realicen las obras, tan beneficiosas para los propietarios de esa calle.

Sigabatas.

Para el presente mes de Abril se anuncian las siguientes:

Día 7.—Suministro de calzado necesario a los alumnos del Colegio de San Ildefonso, durante el año de 1913.—Tipo, 4-95 pesetas.

Día 17.—Enajenación de varios efectos, muebles y cosas procedentes de desahucios, existentes en el almacén de la Villa.—Tipo, 1.032 pesetas.

Día 18.—Enajenación del edificio sito en Alcalá de Henares, que estuvo destinado a asilo de hombres (segunda subasta).—Tipo, 136.000 pesetas.

Día 22.—Suministro de petróleo con destino al alumbrado público, existente en las afueras del Interior y Ensanche, hasta 21 de Junio de 1914.—Tipo: litro, 0,60 pesetas.

Día 24.—Servicio de entretenimiento del material perteneciente al alumbrado público por petróleo, hasta 21 de Junio de 1914.—Tipo, 40 pesetas mensuales por suministro de material, y 0,15 pesetas por día y farol, de entretenimiento.

NUEVO ACADÉMICO

La Real Academia de Historia ha elegido académico de número a D. Wenceslao R. de Villaurrutia, ex-embajador de España en Londres y actual embajador del Gobierno en París.

El Sr. Villaurrutia va a la docta Corporación cubriendo la vacante producida por fallecimiento del Sr. Sánchez Moguel.

UNA VELADA

El Seminario Conciliar de Tuy verificará una velada en honor al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo doctor D. Valeriano Menéndez Conde, hoy día 6, para celebrar el XXV aniversario de la consagración episcopal de su amado Prelado.

El programa de la velada será el siguiente:

Primera parte.

1.º Aires regionales, por la orquesta de la S. V. Católica.

2.º Saludo por el muy ilustre señor rector del Seminario y canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. José Rodríguez de Pérez.

3.º Homenaje, poesía del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Osmá.

4.º Discurso, por el muy ilustre señor canónigo maestro de ceremonias D. Perfecto González y González.

5.º España y la impiedad, oda dedicada al Excmo. Sr. D. Valeriano Menéndez Conde por el abogado doctor D. José Vázquez Estévez, alumno que fué de este Seminario, y leído por D. Leopoldo M. Granada.

6.º Poesía latina, leído por el alumno don Francisco Fernández Fandino.

7.º A misas. Prólogo, serventoses encomendados por el doctor D. Manuel García Lara, catedrático del Seminario.

8.º Dulce sueño, poesía castellana por el alumno D. Albino Gil Secane.

LA ÚLTIMA OBRA DE CHICHARRO

Bauardo Chicharro, el genial artista e imponderable maestro, ha terminado un nuevo cuadro, que intitula Dolor.

Mejor que Dolor, como en compendiosa síntesis, dice de su último cuadro el nuevo director de la Academia Española de Roma, Julián Barrio, dice nosotros El amo.

Chicharro es el Gabriel y Galán de nuestros pintores, ha dicho la crítica al juzgarle en El forjador de Burgoindio, La fiesta del pueblo, El tío Carroto y en otra porción no escasa de obras, de clásico sabor castellano, ecos vibrantes de la yorruña voz con que cantaron sus alegrías ó sus dolores las generaciones vigorosas, que ha engrandecido la noble tierra de Castilla, que dijera magistralmente Zola.

Un asunto vulgar, pero de individual originalidad; una labradora oscura, castellana, seria, que bien pudiera ser la Agustina de Presagio, otra de las poetas maestras de Gabriel y Galán—deja caer lánguida su cabeza sobre el brazo que apoya en la mesa, cubierta de áspero, pero muy limpio mantel, en que se la ofrece frugal vianda, y en torno de la cual sientáanse tres mozos que, atónitos, confusos, vacilantes, siguen el dolor de la madre, que mira el sillón vacío, el patriarcal sillón de carcomido cuero y suave esquelito, que ya no vuelve á ocupar el amo.

El amo, que, a la del alba, se levanta, iba para apañamiento de buyes, y con el sol ya en el horizonte, regresa de las pajaradas, con las cuerdas, el abalorio, el mazo en su alcaza, para ocupar el sillón y decir del nacido cuando las heladas invernales, del barbecho sin fin que amarilla, cuando el rigor festivo, y siempre de las tahullas y pajaradas, de arados y trillos y bieldos y yugos.

Y ya no vuelve El amo, que aún fuerte como la añosa encina y sin miedo, que no le tuvo á las almas del campo; pero rindiendo tributo al trabajo rudo y áspero que guspo arrugas en su frente, dijo muchas veces en la vejez que presidía desde el vacío sillón: Ya tengo miedo, Agustina. Que el tiempo que se acerca me busca amenzador.

Y el presagio llega á la realidad en el cuadro de Chicharro que, ante los incendios de luz de un sol meridiano que impregna de claridad la humilde habitación burguesa, se toca, se identifica, mejor que se siente, el pensamiento de la madre que, al tiempo, al consuelo y á cuantos remedios adopta la mozoleta de la casa vecina, para llevar el lenitivo á la viudez, sin pronunciar palabra, responde: ¡Ay, que ya murió la encina del valle de Fuemayor!

Y ese sentimiento que oprime el pecho, esa pasión que enajena y enloquece, ese algo misterioso que llega al alma, bañando toda de tristura, se siente en toda su intención frente al cuadro «Dolor» del insuperable Chicharro, como las lágrimas nidas, lentas y frías, surcan las mejillas de cuantos leen aquellas líneas singulares de una tirada y sin empuje que arrastran Gabriel y Galán á los puntos de su pluma cuando presa de amargo dolor cantara á su madre: El amo.

La crítica nos dirá muy pronto de la técnica, dibujo, colorido, composición y luz de la última obra de Chicharro; ayunos de todo ese caudal de conocimientos, séanos lícito sentir á nuestro modo con los del terruño castellano, recordando El amo de Gabriel y Galán, para encontrar en el paralelo el por qué, la cumplida razón de nuestra disformidad, que en lugar de Dolor, del último cuadro de Chicharro, diría: El amo.

Madrid, Abril, 913. M. GUERRA

El presupuesto de Guerra, es de 240 millones, pero como hay que añadir los gastos de Alcázar y Larache, y otra partida para gastos de Artillería, se elevará á 254 millones.

El general Lluque está autorizado para adoptar los modelos de artillería de costa y sitio, cuyo primer plazo de paga vence en 1914.

El expediente formado para depurar las responsabilidades por las defraudaciones cometidas en Hacienda, está ya terminado, según ha manifestado el señor subsecretario de Hacienda, pero no se hará público hasta tanto que no pueda publicarse con él la lista de los funcionarios á quienes alcanza la responsabilidad.

El Sr. Alba, al recibir esta madrugada á los periodistas, les manifestó que venía de la Embajada de Italia, donde se había celebrado una recepción muy brillante.

Dijo el ministro que no tenía noticias que comunicar, y añadió, que únicamente podía dar cuenta de la entrevista que ha celebrado con el representante del Consejo de Administración de las minas de Riofinto, al cual ha encontrado muy bien dispuesto para llegar á una solución.

Terminó el ministro manifestando que agradecería se hiciera constar que es totalmente falso que haya obreros mineros detenidos, como contra toda verdad ha dicho un periódico.

El teatro de Apolo estaba adornado con buen gusto. En el vestíbulo, plantas y flores. En la sala, mantones de Manila y guirnaldas pendientes de los palcos, y flores en la concha y las candelieras.

Brillante la concurrencia y numerosísima. Muchas mantillas blancas y negras y algas sencillas.

Jóvenes vestidas de valencianas obsequiaban con ramos de flores á las señoras. El espectáculo se prolongó desde las tres y media hasta muy cerca de las diez. Se trató por los organizadores de acabar con la función al sainete empachando á los espectadores.

El público se impacientó y dió muestras de ello repetidas veces. Viniendo por cierto á pagar los vívidos roles los autores del espectáculo y último de los sainetes estrenados: los hermanos Cuevas, que han escrito la letra, y los maestros Ortells y Recondo, que han compuesto la música de Sangre de horchata.

En las alturas singularmente, á las ocho y pico, que conzartaría á representarse Sangre de horchata, el cansancio había hecho estragos en la justicia y en la corrección. Ni querían los morenos más obras ni optaban por marcharse, á la expectativa de las cupletistas. Y optaron por no dejar escuchar Sangre de horchata desde las primeras irónicas y silbando, pateando, aplaudiendo irónicamente, levantando intolerable alboroto y arrojando no se supo bien qué líquido sobre los espectadores de las butacas.

No podemos decir si el sainete es bueno ó malo, ni de qué trata, ni si se concluyó ó fué bajado el telón en vista de la batahola. Confesémosnos que nos indignó la cañada. Suponemos que ni al empresario de Apolo ni al director artístico se les ocurrirá nunca estrenar la pieza de los hermanos Cuevas. Sería injusto juzgar y proceder conforme á lo que se deduce de la acogida que ayer tuvo, que se deduce de la crítica que ayer tuvo, que se deduce de la crítica que ayer tuvo.

FINAL DE UNA ASAMBLEA Las Cámaras de Comercio

ÚLTIMAS SESIONES. LA CLAUSURA. CONCLUSIONES APROBADAS. DISCURSO DEL REY. EL BANQUETE.

Tercera sesión. Da principio á las doce menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Prast, leyendo el señor Carvajal el acta de la anterior, que queda aprobada, después de una observación hecha por el Sr. Marraco.

También se aprueba un dictamen respecto á un Tratado con Cuba, desechándose por la presidencia una proposición al mismo (indicando un Tratado con Portugal), que presenta el representante de Badajoz. Se aprueba igualmente un dictamen, respecto á los mismos, en la cual intervienen los Sres. Lafitte y Marraco.

Promuévase un pequeño incidente, originado al tratar de la Junta directiva del Arancel por el Sr. Mollinedo, pues algunas palabras dichas por éste no satisficieron al Sr. Marraco, teniendo necesidad el Sr. Martín de dar algunas explicaciones, con el fin de esclarecer las cosas.

El Sr. Prast también interviene, manifestando que no cree conveniente se insista más en este punto, porque todos están de acuerdo en lo que toca á la Junta de Aranceles y Valoraciones, que es preciso reformar con la intervención de las Cámaras de Comercio.

Los Sres. Sedó y Lafitte se ocupan brevemente del asunto, haciendo el último una proposición con respecto á la elección de vocales de la citada Junta, siendo así que, al fin se aprueba el dictamen, gracias á observaciones hechas por el Sr. Prast.

Después se pasa á tratar de una proposición, en la cual se expone que se facultará al Centro Comercial existente en el Ministerio de Estado para recibir suscripciones con destino á las Cámaras de Comercio.

A esto se opone el Sr. Armengual, por juzgar que esto es tanto como que dichas Cámaras de Comercio, siendo así que, como organismo dependiente del Estado, debe ser éste el que le subvencione.

Después de una discusión calorosa, queda desechado el dictamen, aprobándose otros. Con motivo del asunto de la introducción del cacao de Fernando Poo, y al rogar el Sr. Prast que este dictamen pase á estudio de todas las Cámaras de Comercio, el señor Pumariega, que se discutió, diciendo que le extraña cómo se ha obrado este cambio de opinión de ayer á hoy en el seno de la Asamblea, por cuanto éste acepta hoy el aplazamiento de dicha discusión.

El Sr. Prast manifiesta que si él ha propuesto que se aplaze, es porque no quiere que, dado el carácter del asunto, se pudieran promover incidentes desagradables, terminando la Asamblea de un modo que él quisiera evitar.

La presidencia pregunta si se mantiene ese acuerdo de aplazamiento, y unos dicen que sí, y otros que no, hallándose entre los últimos el Sr. Lafitte, que dice que parece que esto es querer dar largas al asunto. El señor Baladrón, afirma que él cree que en este asunto ha ocurrido de ayer á hoy algo raro; por tanto, pide permiso para retirarse en nombre de la Cámara de Santander.

En las relaciones de las Cámaras de Comercio é Industria donde se hallan separadas, por lo que afecta á su representación corporativa, estas dos ramas de la actividad económica, se tendrá en cuenta siempre que segundas constituyen una segregación de las primeras y son consideradas por la ley como una sustitución de la sección de Industria de aquélla, mientras que las de Comercio son la continuación jurídica de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, instituidas en 1886.

La sesión de clausura. Da comienzo á las siete en punto de la tarde bajo la presidencia del Rey, que tiene á los lados al conde de Romanones y al Sr. Villanueva.

El Sr. Prast se levanta, y después de pronunciar breves palabras para agradecer la asistencia del Rey, da cuenta ordenada de toda la labor llevada á cabo por la Asamblea en sus distintas secciones.

Termina dirigiendo un saludo al Rey en nombre de todos los congregados. Levántase después Don Alfonso, para leer el siguiente discurso: Señores: Es para mí altamente satisfactorio corresponder al cariñoso saludo del presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio é Industria, y he puesto especial empeño en hacerlo personalmente, porque deseaba ofrecer á todos los representantes aquí congregados el testimonio de consideración y gratitud que merecen los esfuerzos que la labor de esta Asamblea y de las Cámaras de Comercio é Industria representan para el desarrollo del bienestar de la nación, que á todos los pueblos de España, que á mí debe preocuparme igualmente, por lo mismo que soy el más obligado á velar por el engrandecimiento de mi pueblo.

Muy elevada y transcendental es en las Sociedades modernas la misión confiada á las Cámaras de Comercio é Industria y á sus Asambleas, porque son encarnación y expresión de grandes intereses vitales de las naciones. Para realizar aquella, justo es proclamar que nada ha fallado en esta Asamblea, porque en ella veo una representación valiosa de todos los pueblos de España, en los que estas instituciones mercantiles é industriales se han constituido, dotadas de extraordinarias condiciones de competencia, adquirida en la práctica de la vida y en el estudio de los problemas del comercio y de la industria, y unida á los intereses que guardan y defienden por el vínculo estrecho que á todos los interconecta de mejora y progreso.

Cuando fuésteis convocados tuve fe en que al congregaros, sería con el fin de realizar una obra útil para la nación, y al examinar las conclusiones que habéis acordado, no sólo se confirma mi creencia, sino que puedo alimentar la gratísima seguridad de que os habéis colocado en el camino que más directamente ha de conducir á los intereses que representáis, en armonía con todos los intereses generales del país, á obtener las más cumplidas satisfacciones.

Hay, entre vuestros acuerdos, peticiones que vienen siendo objeto de preocupación y trabajo constantes por parte de mi Gobierno: la difusión de los Museos comerciales y de los Laboratorios; la reforma de las enseñanzas mercantil é industrial, para dotarlas de carácter eminentemente práctico; el desarrollo del comercio de España en Marruecos y en otros semejantes, son mejoras que, por la magnitud con que se reclaman y admiten por los que debéis realizarlas, no han de tardar en convertirse en hechos. Otras representan también aspiraciones legítimas, cuya realización es necesario preparar para que puedan abrirse paso, venciendo las dificultades que eternamente ofrecen la limitación de los recursos y la necesidad de transformar las organizaciones existentes. Pero á toda la obra que vuestra meritoria labor realiza, se dará cima, contando, como podéis ver, con el decidido apoyo de mi Gobierno, porque á todos nos inspira el más firme deseo de ayudar al país en sus ansias de engrandecimiento, que con admirable constancia va logrando, como lo demuestran los resultados obtenidos en estos últimos años, y que alcanzará la plenitud de su desarrollo mientras siga contando con el amor al trabajo de todos los españoles.

Llevar, señores asambleístas, á vuestros representantes mi cordial saludo, y continuar todos nuestra respectiva labor, inspirándonos siempre en el santo amor á la Patria. Acto seguido se da por terminado el acto, declarándose clausurada la Asamblea.

El banquete. A las ocho de la noche, se celebró en el Hotel Ritz, el banquete anunciado, presidido por el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento Sr. Villanueva, y asistiendo el subsecretario de Hacienda y sus directores generales del Ministerio de Fomento.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra los señores presidentes de las Cámaras de Industria y de Comercio, Sres. Vallejo y Prast, los cuales ofrecieron el banquete á los asambleístas, haciendo votos por la prosperidad de la industria y del comercio españoles, expresando el deseo de que los Gobiernos presten atención preferente á lo que es el merito y médula del engrandecimiento nacional.

Discurso del ministro. Después hizo uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Con objeto de dar salida al mucho original que tenemos relativo á la campaña que con tanto entusiasmo vienen sosteniendo los católicos para protestar de los planes laicistas del Gobierno, y á fin de no privar á nuestros lectores de los asuntos de actualidad y de la diaria información de Madrid y provincias, el número de El Debate de hoy es

EXTRAORDINARIO OCHO PÁGINAS, OCHO Con igual objeto publicaremos el próximo martes, día 8, otro

NÚMERO EXTRAORDINARIO OCHO PÁGINAS Estos números extraordinarios se vendrán al precio corriente de

5 CÉNTIMOS, 5 en toda España.

PONTEVEDRA POR TELÉGRAFO Un buque sospechoso. PONTEVEDRA 5. 15.30. El consul de Portugal en Marín confirma la presencia en aguas de Cangas, de un buque sospechoso.

Se han dado órdenes para establecer una estrecha vigilancia en la costa. Se dice que el barco es muy parecido á otro que realizó un desembarco de armas, el verano último, en la playa de Grove.

Importante alijo de armas. Del buque sospechoso. PONTEVEDRA 5. 15.30. El teniente de Catabineros acaba de marchar á Cangas, donde se dice que ha descubierto un importante alijo de armas.

Se cree que se trata del buque sospechoso, del cual di cuenta en mi telegrama anterior. ¿Un orime? Comunican de Moaña que unos criminales encontraron hoy colgado de un árbol el cadáver de un hombre, vestido con elegancia, y el cual no ha sido identificado.

Se sospecha que se trata de un crimen. La Guardia civil y el Juzgado hacen gestiones para averiguar lo ocurrido. No hay tal alije. Todo fué una fantasía. PONTEVEDRA 5. 23.15. Comunican de Cangas que el buque que se suponía sospechoso, ha resultado ser el Emmanuel Roussel, de nacionalidad griega, que se dirige á Etréski, procedente de Newcastle, con cargamento de carbón.

Motivaron la alarma inexactas confidencias de los agentes portugueses. Se estaba verificando á toda prisa la movilización de todos los carabineros de los puestos de la costa, cuando se produjo este incidente, menudeando, por cuya circunstancia hay individuos de dicho Instituto, que llevan trabajando ininterrumpidamente día y noche hace más de un mes.

La noticia de esta falsa alarma ha causado muy mal efecto en la opinión, pues parece que se trata de una burla más bien que de otra cosa. Barcelona POR TELÉGRAFO Los liberales. BARCELONA 5. 18.10. Los diputados provinciales del partido liberal han comunicado hoy al gobernador que asistirán al banquete que se organiza en honor del conde de Romanones.

Gravemente herido. En la Gran Vía, un tranvía eléctrico atropelló ayer á un joven de veintidós años, que resultó gravemente herido. Precavidos los policías. La Policía ha recibido órdenes de extremar mañana las precauciones con motivo de la celebración del mitin y banquete de los regionalistas para conmemorar su triunfo en las pasadas elecciones y del Congreso nacional de industrias metalúrgicas.

CARTA ABIERTA A R. ASCHAM

Mi distinguido y muy admirado señor: Cuestión propuso usted en su carta abierta publicada en El Debate interesante para todos y de consecuencias trascendentales para la vida social, religiosa y moral de España.

Porque desde que el Ministerio de Instrucción pública salió autónomo del de Fomento, está bajo la guía y norma de la política liberal, propicia é inclinada, más que á lo tradicional y cristiano, á dar cabida en sus disposiciones á todo lo moderno y laical; si en excepcionales contados ministros que abandonaron ese departamento en el mismo estado que lo recibieron, es decir, respetando cuanto hallaron, sin hacer cosa de provecho por el resurgimiento de la verdadera y adecuada instrucción de la nación.

Planteado así el problema, la ortodoxia ha salido perjudicada; si si no ha sufrido mayores quebrantos, no ha sido por falta de intención en el legislador, sino por la bondad y rectitud de la mayoría del profesorado español, que si se ha analizado, no ha bebido las aguas del racionalismo y positivismo que á toda costa han querido suministrarse y ha sido autorizado para que el sustrato al elemento educando de nuestras escuelas y Universidades oficiales.

Abrió carta en el acreditado diario El Debate á la «Formación del profesorado y modo de realizarlo», es, sencillamente, poner el dedo en la llaga, que hoy arranca gemidos y ayes de dolor á las almas más viriles, generosas y honradas de la Nación y de la Patria. Con todo el respeto que merece su competencia en la materia, Sr. Ascham, y el mucho que se debe á la cultura de los lectores de El Debate, el último de sus devotos va á permitirle el atrevimiento de dar su parecer en el asunto; pero tomándole de soslayo y burlándole, para que pedregos por vocación y con entusiasmo penetren en las entrañas del asunto, seguros de que todos subirán la escala subitancia y poco a poco, esta carta con el exceso de buena voluntad y recta intención que la dicta.

Vibraban al principio de la segunda mitad del siglo pasado el sonoro, altísimo y elocuente verbo de D. Emilio Castelar; la elocuencia es ininteligible, á veces aplastante y fogosa palabra de D. Nicolás Salmerón en la Universidad Central. Los alumnos de ambos, admiradores todos de las extraordinarias facultades de sus profesores, muchos, sin embargo, no participaban de las ideas y convicciones de que hacían gala.

¿Qué se necesitaba para que se exteriorizara la disposición de ánimo de los alumnos respecto á sus profesores? Una ocasión que tal proceder causara. Dios lo conocía también los condiscípulos de los apóstoles del santo Arzobispo Cesaraugustano.

Si ese sistema puede influir poco en la «Formación del profesorado», no puede negarse es conducente para su Reforma. Pero el ejemplo del inolvidable padre García Gil, abre otros horizontes. El talento no es patrimonio de clase alguna; de serlo, se lo otorgaría, en España, á la pobre, que puebla nuestras villas y aldeas, en donde brillan genios sorprendentes que se arrojan y consumen en los más, casi en flor, por la necesidad de trabajar por pane lucrando; y algunos, por no poder acudir á los dispendios que acarrea una carrera universitaria se acogen á los Seminarios, en los que dan chispas y producen llamadas, haciendo con aprovechamiento los estudios eclesiásticos, pero que están condenados á morir tristemente en el recinto de una Catedral los menos ó entre las breñas de salvajes sierras, coronadas de espigas por la ingratitud y malicia de caciques y caciquillos los más.

No le parece, Sr. Ascham, que el lugar de esos aventajados eclesiásticos, mejor que en la silla del coro catedralicio, ó en el púlpito rural, lo estaría en las Universidades, que tan honradas llamadas fueran antes por la sota y la cogulla.

Yo creo, que la materia prima inmejorable, y sin rival, para la «Formación de parte del profesorado y modo de realizarlo», está en manos de los señores Obispos. Todos los años, algunas diócesis envían á Roma dos ó más seminaristas á estudiar ó perfeccionar sus estudios. Déjenlos por acá: si son la flor y nata de la juventud eclesiástica estudiosa, envíenlos á hacer estudios académicos á sus estudios de latín y humanidades, acudiendo con la proverbial é ingratable credulidad del Episcopado español á libros y matriculas. Después, ó antes si se quiere, de ser eclesiásticos, según la inclinación ó aptitud de cada cual, envíenlos á las distintas Facultades universitarias, y en breve lapso de tiempo, figurará el honroso manto en los Claustros universitarios y Escuelas Normales de España, en las que apenas si quedan raras de tan preciosa y clásica prisa española, que en el fermento y el resurgir de la ortodoxia en el profesorado español.

LUIS DEL OLMO. Madrid, 21 Febrero. Congreso Internacional de Hidrología. Con el apoyo del Gobierno y bajo el patronato de S. M. el Rey, se celebrará en esta corte, durante los días 15 á 22 de Octubre próximo el IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología, y la Exposición Universal de las materias que tienen relación con dicho Congreso.

POLITICA

En Gobernación. En el ministerio de la Gobernación estuvo ayer mañana una Comisión de diputados provinciales granadinos, presidida por el señor Manzano.

Los comisionados fueron recibidos por el Sr. Alba, con el que hablaron algunos momentos. Hablando con Villanueva. El ministro de Fomento manifestó ayer á los periodistas que había recibido diferentes visitas de los señores marqueses de Polavieja y Figueroa, duque de Granada y de varias Comisiones, figurando entre ellas la de la Cámara de Comercio de Méjilla, presidida por el Sr. Lorenzana, con objeto de gestionar diferentes mejoras para aquella importante plaza africana; la de representaciones de las Cámaras de Comercio de Bilbao y Logroño, que trataron de una transcendental mejora para los agricultores de las riberas del Ebro.

El propósito que abriga estas Cámaras del Norte de la Península es el de que por el Gobierno se organice un servicio de vapores fruteros que partiendo del puerto de Bilbao, lleven á Londres y otras poblaciones del litoral de las islas británicas las frutas que se producen en la Rioja, Aragón y parte de las Vascongadas.

El Sr. Villanueva se mostró conforme con la petición, habiéndola pasado inmediatamente á informe de la Sección de Comunicaciones marítimas. Por último, dijo el ministro de Fomento, que otra Comisión de los señores pantanos de Puentes, Limpia y Valdeinfierno. Las Notarías. El conde de Romanones, la recibido á una Comisión de alumnos de Desecho de la Universidad Central, los cuales le entregaron una instancia protestando contra las aspiraciones de los catalanes, en lo que afecta á la cuestión de las oposiciones á Notarías.

La compañía de Lara bordó la obra. Leocadia Alba, insuperable. Y la señorita Parodi y el Sr. Manrique, excelentes cantantes. El gañán de la espada, hermosísimo diálogo en sonoros versos. Entremés ó paso de comedia que por sus ideas, afectos, empuje, discreto, tratas, corte y aun lenguaje, firmaría cualquiera de los ingenios de la Corte del IV Felipe.

De esa manera son las comedias de erudito de los autores del siglo de oro. ¡Muy bien, pero que muy reticén, admirado amigo Sr. Marquina! María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza dieron á la composición todo su fino humorismo é hidalgo entono. ¡Victoria en toda la línea! La Redacción. A cargo de los actores de la Comedia. Antonio Ramos Martín ha acordado en La familia de la Soledad en La cucha. Ayer se equivocó. La Redacción se parece á El gorro frigio más de la cuenta, sobre todo en los defectos, que exagera aún. ¡Eso no es una redacción!

Ni el director, ni los redactores, ni el propagandista, el meritoso Gómez, pasan de figuritas de brocha gorda. Algún chiste no es pasadero por verde y grosor... La gaita y el león, de D. Eugenio Selles, á cargo de la señora Bárcena y el señor Peña. No gustó. Aunque bien escrito el diálogo, es infantil de concepto, lánguido de ejecución y soso. Yo no esperé á ver las cupletistas. Algunas traídas de algún teatro ó cine en los que escandalizan constantemente á diario. Nos parece falta de respeto al público y á los otros artistas morigerados que en la función tomaron parte... Ciertas cosas deben seguir sufriendo la sanción social que han padecido siempre. Y si no... ¿adónde vamos á parar?

Resumen. Menos, pero mejor... R. ROTLLAN EN LA CIUDAD LINEAL CONCURSOS DE TIRO DE BARRA La Compañía Madrileña de Urbanización, ha organizado una serie de concursos de tiro de barra, los cuales se verificarán en el Velódromo de la Ciudad Lineal. Podrán inscribirse todos los jóvenes de España mayores de diez y siete años. Cada concurso consta de seis premios de 100, 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas, respectivamente.

CAUSERIE PARISIEN

Galeno-Vedrine

LO NUEVO

Medicamento se consiente que, al que enferma y a caballo, yendo a mi casa y a caballo, y por la posta el doliente. Quedo tendría hoy más respeto a los médicos y a sus medios de locomoción. Por ejemplo: el doctor-senador-aviador Raymond acaba de ir, no en mula, sino en monoplano, de Buc al Aeródromo de Corbeil.

«Tras su cura, viene el cura con Requiem y funeral.» «Cómo no tener je en un doctor bajado del cielo! En tiempo de guerra, el médico-aviador descubrió, volando sobre el sangriento campo de batalla, los infelices heridos olvidados por las ambulancias... Y ésta será una nueva aplicación de la aviación al arte de Hipócrates.

—Dicen de Cetina al Figaro que el Rey Nicolás ha dirigido una carta a su hijo político el Rey de Italia, jurando que no cesará el pueblo montenegrino la actual campaña hasta que se haya apoderado de Scutari. Personas que tratan en la intimidad al Rey de Montenegro le creen hombre que cumple su palabra, capaz de los mayores extremos para salvar el prestigio de su dinastía.

—De Viena dicen al Excelsior, haberse producido manifestaciones en favor de los Estados balcánicos, adquiriendo caracteres violentos en Dalmacia y Spalatta, donde se han practicado varias detenciones. —De Belgrado dicen que algunos periódicos han dado como cierta la noticia de la rendición de Scutari; pero que, en realidad, lo único que hoy de exacto es el hecho de un gran combate entre sitiados y sitiadores, en el que éstos han perdido 4.000 hombres.

—El Gobierno de Montenegro, ha dado instrucciones a las autoridades de Antivari, para que recibieran cortésmente a los jefes de los navíos que han enviado las potencias, para hacer la demostración naval. Ya están allí. Ha fundado ayer frente a Antivari, la flota de las grandes potencias, compuesta por tres buques austríacos, dos italianos, uno francés, uno inglés y uno alemán.

EN LA CAPITAL DE CATALUÑA INAUGURACIÓN DEL CASAL POPULAR

Una institución de Acción Social Católica. Acto solemnisimo. Elocuentes discursos. El doctor Laguarda, ovacionado. POR TELÉGRAFO BARCELONA 5. 20.15. Esta tarde, a las seis, se inauguró solemnemente el Casal Popular, edificio de expensas de la Acción Social Católica, cuya casa es la primera de esta índole que funcionará en España.

Asistieron al acto infinidad de señoras, obreros y representantes del clero, de diferentes organismos y entidades y de la intelectualidad catalana. En el salón principal, y en el sitio que ocupó la presidencia, se hallaban las banderas Pontificia, española y catalana. El resto del salón, estaba admirablemente adornado con flores y plantas.

Presidieron el acto el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Laguarda, el Sr. Plá y Daniel, el teniente alcalde del distrito y representantes de todas las autoridades civiles y militares, que no pudieron asistir, como ofrecieron hacerlo, porque coincidía la inauguración del Casal con la hora de llegada del tren que conducía a la madre de la Reina Victoria. Bondad del Papa. Comenzó el acto con la lectura de un telegrama del Cardenal Merry del Val, con la bendición de Su Santidad, para la obra inaugurada y para todos los asistentes; otro muy expresivo, del Nuncio de Su Santidad, y una carta cariñosísima del Cardenal Aguirre.

—Después, los asistentes al acto recorrieron el hermoso local, haciendo múltiples alabanzas de la perfecta organización del mismo. Algunos detalles del edificio y de su organización. El solar en que está enclavado el Casal Popular comprende una extensión de 46.840 palmos cuadrados, de los cuales 11.745 los ocupa la planta de la casa, correspondiendo los restantes a tres grandes naves destinadas a servicios suplementarios.

En la planta baja están instaladas las dependencias siguientes: Administración de la Acción Social Popular, sala de expedición de las publicaciones de la A. S. P., personal, Secretaría popular, Secretariado sindicalista, gran salón sindicalista, donde celebrarán sus reuniones las entidades obreras siguientes: Unión profesional de cargadores y descargadores del muelle, de albañiles, de picapedreros, de obreros de la madera, de obreros del hierro y metales, de obreros del arte gráfico, del ramo de aguas, molinos y similitudes, hiladores, tejedores y similares, curtidores, similitudes, fábricas, canareros y similitudes, y de oficinas varias.

—Será en vano? JOSÉ MEIRAS OTERO. OPOSICIONES. Cuerpo jurídico militar. Ayer tarde fueron aprobados, con las puntuaciones que se expresa, los siguientes opositores: Núm. 51, D. Mateo Zafoteza Musoles, 202; Núm. 53, D. Pedro Jordán de Urrios, 236. Para mañana se convoca a los opositores números del 54 al 59.

HOJAS SUELTAS Moya un papelito!

PRIMADAS. El hombre se define animal racional con un poco de eufemismo. La verdad es que muchas veces no razona. Y todavía esa es su frecuente excusa: «Lo hice sin pensar...» A los periódicos les ocurre algo parecido. Al fin y al cabo, los redactan hombres! Si razonaran, si pensasen! ¿Cómo habrían de hacer ciertas cosas?

En la sección que con uno u otro nombre se destina a los sueltos de contaduría to admiten todo, absolutamente todo! Si los tales sueltos se redujesen a llamar genio a Percebea y Congriez, verbigracia, o extimia triple a cualquier gata ronca, ¿maestra obra a un centón de desatinos irrepresentables, la crítica, el arte y la verdad no quedarían del todo bien parados, más... ¿podría pasar!

Y si se va a un maestro de movimientos y ademanes obscenos, mal llamados pasos de baile, y se compra un traje de lentejuelas y acomete la nueva manera de industria... El negocio se le rondaban los diarios retratándola de mil maneras, agotando en su honor los epítetos, y las crónicas, y las intervenciones, y todo linaje de publicidad. ¿Pues tal el papelito? Pues no cream ustedes, que ordinariamente lo hacen gratis... y encima se rien de ellos. De modo, colegas, que aun cuando no sea por conciencia... ¡por puidorron siquiera... para no hacer los primeros! AULO

DE PARÍS

Lacombé se mata. Legislación sobre navegación aérea. PARÍS 5. 15. El famoso bandido Lacombé, que como se sabe, fué capturado recientemente, consiguió hoy, a la hora del paseo matinal, burlar la vigilancia de sus guardianes, y en una serie de saltos prodigiosos, se encaramó a un tejadillo, que se eleva a una gran altura sobre la prisión.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

INTERESES REGIONALES EL FERROCARRIL FERROL-BETANZOS

El próximo día 12 de Mayo, hará cuarenta y nueve años que el entonces diputado por Puentevedue, D. Frutos Saavedra Meneses, y a la sazón director general de Obras públicas, consiguió se extendiera una Real orden para estudiar el proyecto del ferrocarril Ferrol-Betanzos. El estudio hizo con toda calma, con demasiada lentitud. El 27 de Julio de 1883, y metred a trabajos de D. Joaquín Becerra Arnesto, promulgó una ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de la línea, bien por concurso ó bien directamente.

DESEMPLEO

Después del beneficio. Don Santiago Sánchez, padre político del infortunado diestro Domínguez, nos participa que la corrida de novillos celebrada a beneficio de la viuda e hijos del diestro maribreniño dió un producto aproximado (por que aún restan algunos palcos por cobrar) de 17.500 pesetas. A más de esta suma ha recibido la familia, en diferentes donativos, las siguientes cantidades: De Ricardo Torres (Bombita), 500 pesetas; de D. José Bueno, 500; de D. José de la Vega, 500; de los Sres. Luengo, 200; de Matías Lara (Larita), 100; de D. Esteban Basalla, 100; del duque de Vergara, 100; de Fértola Valencia, 100; de D. Juan Corrales, 100; de Francisco Madrid, 100; de D. Manuel Albarán, 100; de D. Julián Martínez, 50; del gobernador civil, 25; de don José Casado, 25; y de D. Valentin Gómez, 25.

DE TOROS

El hombre Bombita. Sigue con la mala pata, y en cuanto que le tropiece un toro, ¡cataplán! ya tenemos a nuestro torero inservible para veinte ó treinta meses por lo menos. Ahora, y afortunadamente para el exchiquillo sevillano, parece ser que la herida que sufrió está casi cicatrizada y que no tardará más de ocho días en volver a dedicarse a su peligrosa profesión. De ser así, veremos a D. Ricardo Torres en la cuarta corrida de abono que se celebrará el domingo próximo, día 13, y en la que eskoqueará sus toros de Santa Coloma en unión de Joséito Gómez, Galito chico y Serafin Virgilio, Torqueto.

LA HUELGA DE RIOTINTO

HUELGA 5. 20. Los obreros que originaron la huelga de Riotinto han estado en el Gobierno civil, acompañados del delegado ferroviario, señor Basquiana, el cual habló en nombre de aquéllos con el secretario del Gobierno, proponiendo las siguientes bases de arreglo: 1.ª Otorgar al gobernador amplio voto de confianza para que arregle las diferencias directamente con los patronos. 2.ª Que el gobernador haga que los patronos abonen los jornales de los días que han estado sin trabajar, a los huelguistas encargados del transporte de torales, puesto de aquella formidable altura. 3.ª Que cesase el deseo de los obreros de que se les aumente 25 céntimos por tonelada de carga de torales. 4.ª Que el plazo para las gestiones de la autoridad, sea de diez, veinte ó treinta días. Respecto a la huelga de Riotinto, las impresiones son optimistas. El Sr. Basquiana ha pedido permiso al gobernador para celebrar un mitin en Nerva, con objeto de aconsejar a los obreros la inconveniencia de la huelga.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

LOS BALKANES

LA INTERVENCIÓN DE RUSIA. VIENNA 5. 12. El envío de un barco ruso a Montenegro, con abundantes pertrechos de guerra, siguiendo el tema preferente de todas las conversaciones en esta capital. Créese generalmente aquí que todo lo que no fuera dirigido contra Rusia sería tiempo perdido, por darse cuenta todo el mundo de que la manifestación naval contra Montenegro es un verdadero fracaso. La disyuntiva está, pues, en hacer a Rusia responsable del entremetido de Montenegro ó, en dejándose de la colaboración de Europa, hacer más efectivas las representaciones contra el misántropo Estado que de tal modo trae en jaque las comunicaciones de las grandes potencias. —Durante el banquete con que M. Sazonoff ha obsequiado a los representantes de la Duma, afirmó que Rusia no tenía ser envuelta en una guerra consecutiva a la actual de los Balcanes. Lo único casi seguro, a su juicio, era el surgimiento de un conflicto entre búlgaros y serbios, por cuestiones de delimitación de fronteras.

PARÍS 5. 14.

Despachos de Sofía dicen que ha sido enviada la respuesta que los aliados dan a la nota de las potencias que contenía las proposiciones de paz. En ella los aliados aceptan las proposiciones que se les hacen; pero con ciertas modificaciones que afectan a la cesación de las hostilidades y a la indemnización de guerra. —Otro despacho de la misma procedencia dice que en nuevas gestiones realizadas por los embajadores de las potencias, éstos han insistido cerca de M. Guehoff, ministro de Negocios Extranjeros, para que los aliados acepten por frontera la línea directa entre Etnos y Midia.

DEPORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DEPORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DEPORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DEPORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE PORTUGAL

DECLARACIONES OFICIALES. Monárquicos absolutos por el Tribunal. LISBOA 5. Con motivo de las declaraciones publicadas en algunos periódicos por Teófilo Braga, tanto el ministro de Negocios Extranjeros como el presidente del Consejo, han proclamado en el Parlamento, de una manera terminante, la inteligencia, la providad, la competencia y la lealtad absoluta de todos los funcionarios que forman el Cuerpo diplomático nacional. El Tribunal Marcial de ésta, ha dictado fallo absolutario en el proceso seguido por los reñistas D. Abel Campos, general de Sanidad Militar; D. Carlos García, médico militar, y cuatro hombres civiles, acusados de haber intervenido en actuaciones contra el actual régimen.

DE ROMA

UNA FIESTA EN EL COLEGIO ESPAÑOL. Un extraordinario del «Osservatore». El Cardenal Vannutelli. Un embajador. Importantes detenciones. ROMA 6. En la capilla del colegio español de San José, se ha celebrado una solemnisima función, para consagrar sacerdotes a catorce alumnos del mencionado colegio. Celebró el Cardenal Merry del Val. La función duró dos horas. Asistió el embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Calbetón y su señora, y numerosas personas de la colonia española.

DE MARINA

Reales órdenes. Concediendo gratificación de efectividad... Destinando de jefe de Sanidad del Arsenal de la Carraca al subinspector de segunda clase D. José Rodríguez...

DE MAHÓN

De aviación. MAHÓN 5. 22.15. Hasta ahora no se ha fijado la fecha en que habrá de celebrarse el raid de aviación... Movimiento de buques. En el raid efectuarán diversos vuelos los pilotos aviadores Seguin y Pierron...

Tribunales

AUDIENCIA. EL CRIMEN DE FORNOS. Sesión interminable. Campanillazos, incidentes, llamadas al orden, protesta de indefensión y renuncia del defensor... Como la del día anterior, la jornada de ayer fué doble...

Movimiento de la población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en las capitales de España durante el mes de Enero fué el siguiente: Población calculada, 3.471.967. Nacimientos. Vivos, 8.948; varones, 4.629; hembras, 4.319...

DEL BRASIL

El Ayuntamiento de la capital. RÍO DE JANEIRO 5. El Mensaje que el Sr. Bento Ribeiro, gobernador del distrito federal, ha leído en la sesión municipal, demuestra que la situación municipal entra en vías de prosperidad... El déficit en 1911 era todavía de 7.430 contos, y los ingresos de 1912 alcanzaron 46.302 contos...

MARRUECOS

Combates y marchas. PARÍS 5. El Excelsior ha recibido un despacho de Orán, en que se da cuenta de un pequeño combate verificado en la orilla izquierda de Meluya entre indígenas y tropas francesas...

La Sala se niega a admitirlo y a que se dé cuenta de él, por entender que no está ya en funciones el Tribunal. Queda, pues, para ser leído el lunes... Suponemos que para ese día se citará al abogado que la Sala, a prevención, había nombrado...

SUCESOS

Accidentes del trabajo. El obrero Julio Marcolis se produjo una lesión leve en la mano izquierda, trabajando en un taller de herrería, de la calle de Víctor Hugo... También en una obra de la calle de Hortaleza, se causó varias erosiones el albañil Julián Rodríguez, de cincuenta y cinco años... Atropello. En la Puerta del Sol fué atropellado por un coche Enrique Bark, de diez y ocho años...

ATROPELLADOS POR UN TRANVÍA

Un herido grave y otro leve. En la calle de Alberto Aguilera, ocurrió anoche, a las ocho y media, un doble atropello de tranvía, originado por la imprudencia de los atropellados... A la citada hora, marchaban, paseando por el centro del boulevard de Alberto Aguilera las hermanas María y Dolores González...

LA LIGA DEL BIEN HABLAR

A imitación de lo que en Cataluña se ha realizado por mediación de la Liga del Bien Hablar, se ha iniciado en Madrid la Liga del Bien Hablar, con el fin de mejorar el lenguaje y la cultura popular... El conductor, José Marcos Rodríguez, trenó a tiempo, logrando parar el coche y gracias a esto, los jóvenes no fueron triturados por el pesado armatoste...

LA PRINCESA BEATRIZ

La princesa Beatriz de Francia ha llegado a esta ciudad de Madrid a las ocho y media de esta tarde... Recibirónala en la estación las autoridades, el conde y la colonia inglesa y significados monárquicos... El Sr. Mir y Miró, alcalde accidental, entregó a la regia dama un hermoso bouquet...

TEATRO REAL

Esta noche, a las nueve y media, dará el tercer concierto de abono la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el maestro Arbós, con arreglo al siguiente programa: Primera parte.—Cuarta sinfonía en si bemol (ob. 60), Beethoven.—Adagio: Allegro vivace. Adagio. Allegro vivace. Allegro ma non troppo...

BIBLIOGRAFÍA

El Eco Francés.—Importantisima revista quincenal, que publican los padres franciscanos del convento de Santiago de Compostela...

La reunión de los ministros

mañana dijo el conde, se reunió ayer tarde el Consejo de ministros. Al entrar fueron los consejeros parcos en manifestaciones. El conde de Romanones manifestó que en la reunión continuarán examinándose los presupuestos, y que él, si hoy el tiempo estaba bueno, se marcharía al campo para pasar el día... El Sr. Villanueva era portador del presupuesto de su departamento, cuya discusión continuará, puesto que ya se comenzó en el Consejo anterior...

CONSECUENCIAS DEL VINO

UN JOVEN AHOGADO. En una tienda de vinos del pintoresco pueblecito de Aranjuez, se encontraban hace tres tardes, pasando alegremente el tiempo entre copa y copa, los jóvenes de dicho pueblo Manuel Sánchez Camejo, Florentino Martín Moreno, Angel y Luis Vaquera Redondo y Gonzalo y Marcelo Sánchez Martín... Uno de ellos, propuso a los demás continuar la juerga, embarcados en unas lanchas sobre las aguas del lago. Todos aceptaron la proposición, y encamináronse a la ribera del citado río, alquilando una juerga que alegremente cuparon todos, con algunas botellas y vituallos...

BANCO DE ESPAÑA

Regociación de Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 5 del actual, se abrirá por el Banco negociación de obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100 el día 8 del corriente, por el importe de 50 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día...

LA PRINCESA BEATRIZ

La princesa Beatriz de Francia ha llegado a esta ciudad de Madrid a las ocho y media de esta tarde... Recibirónala en la estación las autoridades, el conde y la colonia inglesa y significados monárquicos... El Sr. Mir y Miró, alcalde accidental, entregó a la regia dama un hermoso bouquet... La Princesa se trasladó al hotel donde se hospeda en el automóvil del conde. Mañana por la noche continuará su viaje a Madrid...

PEREGRINACIÓN GRANADINA A ROMA

En la hermosa ciudad granadina se está organizando con gran entusiasmo una magna peregrinación a Roma, al Pilar de Zaragoza, al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y a la gruta de la Virgen de Lourdes... En la hermosa iniciativa de celebrar esta peregrinación, cabe una gran parte al excelentísimo Sr. Obispo de Granada, que ha sido entusiásticamente secundado por todos los granadinos, que tan arraigado afecto profesan a su patrona, la Virgen de las Angustias...

EXPOSICIÓN NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS

El plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal de aguas reinante venía dificultando mucho el envío a Madrid de aquellas obras y su transporte al palacio del Retiro, donde la Exposición ha de celebrarse... Podemos adelantar al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas ofrecerá en el año presente importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; háse anunciado el envío de muchas otras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de casas constructoras y de centros oficiales de enseñanza, entre otros de la Escuela del Hogar y de la Normal Central de Maestros...

DEBATE

El debate sobre la reforma de la ley de imprenta, que se celebró ayer en el Congreso, tuvo lugar a las diez y media de la noche, y se prolongó hasta las tres de la madrugada...

Romanones y los periodistas

mañana a los periodistas, comenzó ayer tarde del sueldo que anoche publica La Época referente al propósito que dice abraja el Gobierno de presentar un proyecto de ley, por el que serán favorecidas las casas de préstamos y volverá a tomar nuevo impulso la plaza social de la usura... No es esto—dijo el conde—más que otra infamia que contra el Gobierno se lanza, pues no sólo no existe el propósito de hacer tal proyecto de ley, sino que ni la menor idea ha tenido jamás el Gobierno en tal sentido... Por el contrario, la ley actual, que se promulgó para reprimir la usura, me parece a mí poco represiva aún, y si se lograra hallar un medio más eficaz para anular los usureros, lo intentaríamos, pues para combatir tal daño social, yo llegaría hasta la implantación de las penas corporales...

CONSECUENCIAS DEL VINO

UN JOVEN AHOGADO. En una tienda de vinos del pintoresco pueblecito de Aranjuez, se encontraban hace tres tardes, pasando alegremente el tiempo entre copa y copa, los jóvenes de dicho pueblo Manuel Sánchez Camejo, Florentino Martín Moreno, Angel y Luis Vaquera Redondo y Gonzalo y Marcelo Sánchez Martín... Uno de ellos, propuso a los demás continuar la juerga, embarcados en unas lanchas sobre las aguas del lago. Todos aceptaron la proposición, y encamináronse a la ribera del citado río, alquilando una juerga que alegremente cuparon todos, con algunas botellas y vituallos...

BANCO DE ESPAÑA

Regociación de Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 5 del actual, se abrirá por el Banco negociación de obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100 el día 8 del corriente, por el importe de 50 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día...

LA PRINCESA BEATRIZ

La princesa Beatriz de Francia ha llegado a esta ciudad de Madrid a las ocho y media de esta tarde... Recibirónala en la estación las autoridades, el conde y la colonia inglesa y significados monárquicos... El Sr. Mir y Miró, alcalde accidental, entregó a la regia dama un hermoso bouquet... La Princesa se trasladó al hotel donde se hospeda en el automóvil del conde. Mañana por la noche continuará su viaje a Madrid...

PEREGRINACIÓN GRANADINA A ROMA

En la hermosa ciudad granadina se está organizando con gran entusiasmo una magna peregrinación a Roma, al Pilar de Zaragoza, al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y a la gruta de la Virgen de Lourdes... En la hermosa iniciativa de celebrar esta peregrinación, cabe una gran parte al excelentísimo Sr. Obispo de Granada, que ha sido entusiásticamente secundado por todos los granadinos, que tan arraigado afecto profesan a su patrona, la Virgen de las Angustias...

EXPOSICIÓN NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS

El plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal de aguas reinante venía dificultando mucho el envío a Madrid de aquellas obras y su transporte al palacio del Retiro, donde la Exposición ha de celebrarse... Podemos adelantar al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas ofrecerá en el año presente importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; háse anunciado el envío de muchas otras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de casas constructoras y de centros oficiales de enseñanza, entre otros de la Escuela del Hogar y de la Normal Central de Maestros...

DE BALEARES

El "raid" Marsella-Ciudadela-Argel. PALMA 5. 22.15. Comunican de Ciudadela que el tiempo está favorable y que el raid de aviación que se esperaba que cuando se normalice el tiempo saldrá de Marsella el aviador Seguin... El Ayuntamiento prepara festejos para el día que llegue el aviador, cuya llegada a Ciudadela se espera que sea a las 10 de la mañana... El Ayuntamiento de Marsella ha acordado que el día que llegue el aviador, cuya llegada a Ciudadela se espera que sea a las 10 de la mañana, se celebren festejos en su honor... Turistas. Procedente de Alicante ha fundado en este puerto el vapor Ile de France, conduciendo a 162 turistas franceses, que desembarcaron y fueron de excursión a las posesiones de Miramar, propiedad del Arzobispo Luis Salvador de Austria... Disturbios en Ibiza. Mataderos y consumos. Se concentra la guardia civil. PALMA DE MALLORCA 5. 20.10. Comunican de Ibiza que hoy se reprodujeron los sucesos ocurridos después del entierro del joven que fué muerto por un consumidor... Esta tarde un numeroso grupo de mataderos, aprovechando la excitación del público, se dirigió a las casetas de consumos e hicieron huir por la fuerza a los empleados de consumos, aprovechando entonces los mataderos esta circunstancia para introducir diversos artículos sujetos al impuesto de consumos... Mientras unos introducían las mercancías, otros arrancaban las casetas para gritarlas al mar... La oportuna intervención de la Guardia civil evitó que llevaran a cabo sus propósitos... El gobernador ha dispuesto que se controle toda la Benemérita en dicha isla en vista de la excitación que reina y para evitar nuevos desórdenes... Muerto por un "auto". Un automóvil atropelló cerca de esta capital al transeunte Marino Prast, que falleció al ingresar en el Hospital...

CONSECUENCIAS DEL VINO

UN JOVEN AHOGADO. En una tienda de vinos del pintoresco pueblecito de Aranjuez, se encontraban hace tres tardes, pasando alegremente el tiempo entre copa y copa, los jóvenes de dicho pueblo Manuel Sánchez Camejo, Florentino Martín Moreno, Angel y Luis Vaquera Redondo y Gonzalo y Marcelo Sánchez Martín... Uno de ellos, propuso a los demás continuar la juerga, embarcados en unas lanchas sobre las aguas del lago. Todos aceptaron la proposición, y encamináronse a la ribera del citado río, alquilando una juerga que alegremente cuparon todos, con algunas botellas y vituallos...

BANCO DE ESPAÑA

Regociación de Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 5 del actual, se abrirá por el Banco negociación de obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100 el día 8 del corriente, por el importe de 50 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día...

LA PRINCESA BEATRIZ

La princesa Beatriz de Francia ha llegado a esta ciudad de Madrid a las ocho y media de esta tarde... Recibirónala en la estación las autoridades, el conde y la colonia inglesa y significados monárquicos... El Sr. Mir y Miró, alcalde accidental, entregó a la regia dama un hermoso bouquet... La Princesa se trasladó al hotel donde se hospeda en el automóvil del conde. Mañana por la noche continuará su viaje a Madrid...

PEREGRINACIÓN GRANADINA A ROMA

En la hermosa ciudad granadina se está organizando con gran entusiasmo una magna peregrinación a Roma, al Pilar de Zaragoza, al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y a la gruta de la Virgen de Lourdes... En la hermosa iniciativa de celebrar esta peregrinación, cabe una gran parte al excelentísimo Sr. Obispo de Granada, que ha sido entusiásticamente secundado por todos los granadinos, que tan arraigado afecto profesan a su patrona, la Virgen de las Angustias...

EXPOSICIÓN NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS

El plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal de aguas reinante venía dificultando mucho el envío a Madrid de aquellas obras y su transporte al palacio del Retiro, donde la Exposición ha de celebrarse... Podemos adelantar al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas ofrecerá en el año presente importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; háse anunciado el envío de muchas otras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de casas constructoras y de centros oficiales de enseñanza, entre otros de la Escuela del Hogar y de la Normal Central de Maestros...

DE BALEARES

El "raid" Marsella-Ciudadela-Argel. PALMA 5. 22.15. Comunican de Ciudadela que el tiempo está favorable y que el raid de aviación que se esperaba que cuando se normalice el tiempo saldrá de Marsella el aviador Seguin... El Ayuntamiento prepara festejos para el día que llegue el aviador, cuya llegada a Ciudadela se espera que sea a las 10 de la mañana... El Ayuntamiento de Marsella ha acordado que el día que llegue el aviador, cuya llegada a Ciudadela se espera que sea a las 10 de la mañana, se celebren festejos en su honor... Turistas. Procedente de Alicante ha fundado en este puerto el vapor Ile de France, conduciendo a 162 turistas franceses, que desembarcaron y fueron de excursión a las posesiones de Miramar, propiedad del Arzobispo Luis Salvador de Austria... Disturbios en Ibiza. Mataderos y consumos. Se concentra la guardia civil. PALMA DE MALLORCA 5. 20.10. Comunican de Ibiza que hoy se reprodujeron los sucesos ocurridos después del entierro del joven que fué muerto por un consumidor... Esta tarde un numeroso grupo de mataderos, aprovechando la excitación del público, se dirigió a las casetas de consumos e hicieron huir por la fuerza a los empleados de consumos, aprovechando entonces los mataderos esta circunstancia para introducir diversos artículos sujetos al impuesto de consumos... Mientras unos introducían las mercancías, otros arrancaban las casetas para gritarlas al mar... La oportuna intervención de la Guardia civil evitó que llevaran a cabo sus propósitos... El gobernador ha dispuesto que se controle toda la Benemérita en dicha isla en vista de la excitación que reina y para evitar nuevos desórdenes... Muerto por un "auto". Un automóvil atropelló cerca de esta capital al transeunte Marino Prast, que falleció al ingresar en el Hospital...

CONSECUENCIAS DEL VINO

UN JOVEN AHOGADO. En una tienda de vinos del pintoresco pueblecito de Aranjuez, se encontraban hace tres tardes, pasando alegremente el tiempo entre copa y copa, los jóvenes de dicho pueblo Manuel Sánchez Camejo, Florentino Martín Moreno, Angel y Luis Vaquera Redondo y Gonzalo y Marcelo Sánchez Martín... Uno de ellos, propuso a los demás continuar la juerga, embarcados en unas lanchas sobre las aguas del lago. Todos aceptaron la proposición, y encamináronse a la ribera del citado río, alquilando una juerga que alegremente cuparon todos, con algunas botellas y vituallos...

BANCO DE ESPAÑA

Regociación de Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 5 del actual, se abrirá por el Banco negociación de obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100 el día 8 del corriente, por el importe de 50 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día...

LA PRINCESA BEATRIZ

La princesa Beatriz de Francia ha llegado a esta ciudad de Madrid a las ocho y media de esta tarde... Recibirónala en la estación las autoridades, el conde y la colonia inglesa y significados monárquicos... El Sr. Mir y Miró, alcalde accidental, entregó a la regia dama un hermoso bouquet... La Princesa se trasladó al hotel donde se hospeda en el automóvil del conde. Mañana por la noche continuará su viaje a Madrid...

PEREGRINACIÓN GRANADINA A ROMA

En la hermosa ciudad granadina se está organizando con gran entusiasmo una magna peregrinación a Roma, al Pilar de Zaragoza, al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, y a la gruta de la Virgen de Lourdes... En la hermosa iniciativa de celebrar esta peregrinación, cabe una gran parte al excelentísimo Sr. Obispo de Granada, que ha sido entusiásticamente secundado por todos los granadinos, que tan arraigado afecto profesan a su patrona, la Virgen de las Angustias...

EXPOSICIÓN NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS

El plazo para la presentación de obras destinadas a la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industrias Artísticas, que expiraba el 8 del actual, ha sido prorrogado hasta el 14 del corriente inclusive, en vista de que el temporal de aguas reinante venía dificultando mucho el envío a Madrid de aquellas obras y su transporte al palacio del Retiro, donde la Exposición ha de celebrarse... Podemos adelantar al público la impresión de que la Exposición Nacional de Artes Decorativas ofrecerá en el año presente importancia extraordinaria. Aparte de la concurrencia de las Escuelas de Artes y Oficios, se han presentado ya en la Exposición obras de mérito relevante; háse anunciado el envío de muchas otras de distinguidos artistas, y se cuenta asimismo con magníficas instalaciones de casas constructoras y de centros oficiales de enseñanza, entre otros de la Escuela del Hogar y de la Normal Central de Maestros...

DEBATE

El debate sobre la reforma de la ley de imprenta, que se celebró ayer en el Congreso, tuvo lugar a las diez y media de la noche, y se prolongó hasta las tres de la madrugada...

Las industrias lácteas

De verdadera importancia para los intereses de numerosas comarcas españolas, donde la agricultura no puede llevar una vida...

desarrollo de las industrias derivadas de la leche, que hoy día, merced á la cooperación...

Una prueba del inmenso interés con que Francia mira por el crecimiento de estas cooperativas para la explotación de la industria lechera...

La Administración Forestal conviente gratuitamente en pastos los terrenos baldíos que presentan condiciones para ello...

Es objeto de todas las conversaciones que han ocurrido esta noche en el mitin organizado por los socialistas...

En vista de que el escándalo subía de tono por momentos, hubo de llamar la atención del delegado de la autoridad...

El Sr. Perezagua, tuvo que abandonar el sitio que ocupaba, para ver si con esto se aplacaban los ánimos de los concurrentes...

Muy digna es de tenerse en cuenta á este respecto, y desde luego podría constituir para ello una firme base la hermosa acción que viene realizando la hermosa Asociación de Ganaderos del Reino...

Nosotros lo esperamos, sobre todo teniendo en cuenta que hace unos días oímos al Sr. Villanueva, que manifestaba su decidido propósito de alentar para lo sucesivo y en debida forma todas aquellas ideas que tien-

dan al mejoramiento de la industria pecuaria y sus derivados. Y ya que el ánimo del ministro parece propicio á proteger á los ganaderos...

son pobres y mañana podrían ser ricos si su industria lechera floreciese...

Fomento de Vocaciones Eclesiásticas

Para los seminaristas pobres. Suma anterior (donativos), 1.108 pesetas.

Seguridad de la obra. Más protectores. Suma anterior (suscripciones), 1.021 pesetas.

EN LA UNIÓN

Escándalos en un mitin

LA UNIÓN 6. 2.

Escándalos en un mitin

EN LA UNIÓN

Escándalos en un mitin

Información militar Correos y Telégrafos

En el Centro del Ejército. El Centro del Ejército y de la Armada se reunió en el salón de actos tan concurrido.

Se trataba de dar un voto de confianza á la Directiva, por la conducta que viene siguiendo en los enojosos incidentes que unos pocos socios retirados y paisanos, no conformes con el actual reglamento, han promovido.

Después hablaron los comandantes Burtigue y Borrajo, y el general D. Miguel Primo de Rivera. Todos ellos ensalzaron la confraternidad que fué lema del Centro, y que ahora menos que nunca podía alterarse.

Acto seguido se puso á votación la proposición en que se daba un amplio voto de confianza á la Junta, y por unanimidad fué aprobado.

Vacantes en el generalato. Ayer confirmaron oficialmente á la Prensa, la noticia que hace unos días anticipamos, respecto á que el general de división Sr. Castellón, de cuartel en Bilbao, había pedido el retiro, fundándolo en motivos de salud.

En su consecuencia queda una vacante de general de división y otra de brigada, que se cubrirán en la firma próxima.

Noticias. Se autoriza en la Guardia civil el uso del sombrero de corcho para actos de servicio.

En la Academia de Infantería se anuncia una vacante de teniente profesor.

Sanidad Militar. Destinos.—A vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento que se expresan, los médicos que igualmente se relacionan:

Médicos mayores: D. Cándido Herrero Lacabá, á la de Guadalajara; D. Félix Echegaray Uguina, Madrid; D. Enrique Obregón Cappa, Toledo; D. Francisco Bada Melavilla, Madrid; D. Ignacio Gato Montero, Huévia; D. Ramón Rodríguez Pérez, Almería; y D. Matías Navarro Sancho, Málaga.

Médicos primeros: D. Francisco Conde Albornoz, á la de Sevilla; D. Alfonso Moreno López, Huévia; D. Federico González Deleito, Almería; D. Bonifacio Collado Jaiz y D. Eduardo Villegas Dominguez, Jaén; D. Eloy Fernández Valles, Avila; D. Manuel Sánchez Barriga, Badajoz; don Ricardo Murillo Ubeda, Ciudad Real; don Julio Ortiz de Villajos, Cuenca; D. Jacinto Ochoa González, Guadalajara; D. Sebastián Gallego Eloba, Segovia; D. Lucas Zamora Monterrubia, Toledo; D. Jeronías Rodríguez González, Cáceres; D. Fidel Pagés Marabé, Ciudad Real; D. Eduardo Telegón Arcas, Cuenca, y D. Francisco López Elizagaray, Segovia.

Médico segundo D. Isidro Horrillo García Camacho, á la de Cáceres.

Consejo Supremo. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho los siguientes señalamientos para la semana entrante:

Sala de Justicia.—Lunes 7.—Causa contra el soldado J. O. R. por lesiones. Defensor, teniente de Infantería Sr. Dolz.

Martes 8.—Causa contra el soldado B. C. L. por lesiones. Defensor, capitán de Infantería Sr. Melguizo.

Viernes 11.—Causa contra el cabo de cañón J. R. por lesiones. Defensor, primer teniente de Infantería de Marina señor García Padilla.

DE BILBAO

Procesión suspendida. Comunión á enfermos y realismo.

Continúa el temporal de aguas, por cuya circunstancia se ha suspendido hoy la procesión acostumbrada en la parroquia de San Francisco.

Los sacerdotes administraron la comunión á los enfermos en sus domicilios y á los reclusos.

Estos fueron después obsequiados con el rancho que costó la Diputación y las Conferencias de San Vicente Paul.

Una desgracia. Un marinero inglés llamado John Diter se cayó hoy desde el palo mayor del buque donde prestaba servicio, nutriendo en el acto...

ra vuestra sobrina en la que ella había reconocido vuestra letra. Me apoderé de ella y tomé las medidas necesarias para que todas las que siguieran me fuesen remitidas.

Llegué á Brietz y encontré al Sr. Vendalo fuera de peligro, dándole en seguida á apreturar el día en que por fin pudiera arreglar mis cuentas con vos...

Sabía que Defresnier y Compañía se habían separado de vos por algunas sospechas: lo sabía mejor que nadie, porque han obrado conforme á ciertos informes que yo les había dado.

Así, pues, habiéndos despojado primero de vuestra honradez falsa, no me quedaba más que arrestaros vuestra autoridad sobre la señorita Margarita. Para llegar á este fin he conocido los escrúpulos. Con perfecta seguridad de mi conciencia he tenido el lazo ante vuestros pasos en la sombra, y debo confesaros que he experimentado cierta satisfacción profesional en derrotaros con vuestras propias armas.

Por orden mía se os ha ocultado cuidadosamente hasta hoy lo que ha pasado desde hace dos meses. Mi mano invisible, pero activa siempre, os ha traído aquí gradualmente. No veis yo más que un medio para derribar de un golpe esa seguridad diabólica que hasta ahora ha hecho de vos un hombre terrible. Ese medio lo he empleado ya... Ahora, nos queda una cosa que hacer juntos, una sola, señor Obenreizer.

Diciendo esto, Bintrey sacó de su cartera de documentos dos hojas de papel cubiertas de caracteres impresos, en las que se veía el sello legal.

—¿Queréis devolver la libertad á vuestra sobrina?—añadió.—Habéis cometido una tentativa de homicidio, una estafa y un robo. Tenemos las pruebas concluyentes. Si sufrís una condena infamante sabéis también como yo lo que sucederá con vuestra autoridad de tutor. Personal-

Reclamaciones

Ha sido nombrado oficial mecánico del cuartel de San Juan, en sustitución del oficial quinto D. Zoilo Terrón y Alvarez, que desempeñaba dicho cargo.

Licencias

Por causa de enfermedad se han concedido veinticuatro días al oficial quinto de Tanager D. Francisco Estepa Carvajal; veinte días al oficial primero D. Marcial Miguel Gimeno; y un mes al director de primera D. Leandro González y Pitarch; veinte días al oficial quinto D. Francisco Amador y Bolívar.

Supernumerarios

Se ha concedido licencia ilimitada para separarse del servicio activo, declarados á su instancia en situación de supernumerarios, á las auxiliares leucinoses de tercera clase doña Elvira Bringas y Carvajal, doña María de las Mercedes Zurita y Soler, doña Josefina Villayandre y Canalucho, doña Isabel Manero y Arcega y al aspirante de Contabilidad y Oficinas D. Luis Colás y Heredia.

Noticias

En lo sucesivo, las estafetas fijas de Tehuacán, Alcazarquivir, Larche, Rabat, Casablanca, Mazagán, Marrakech, Safi y Mogador (Marruecos), quedarán autorizadas para el cambio de despachos directos y cerrados de certificados sin declaración de valor con los oficios fijas y ambulantes actualmente facultadas ó que en lo sucesivo se habiliten para el mismo servicio.

Conciertos de franqués. Han concertado el pago de franqués con las oficinas de Hacienda las siguientes Empresas periodísticas: Juventud Tradicionalista, Boletín de Cirugía y La Tribuna, de Madrid; Heraldó de Granada, El Popular, de Almería; Boletín Eclesiástico del Obispo, La Luz y El Pensamiento, de Astorga, y El Boletín Oficial, de León.

Nuevas carteras. En la provincia de Toledo se han creado las siguientes: Puebla de Don Fadrique, Puebla de Almoradiel, Cabezasmasada, Círculos ó Villareal, Añover del Tajo, Val de Santo Domingo, Puebla de Montalbán, Velada, Casar de Talavera, La Iglesia, Marrupe, Aldeanueva de San Bartolomé, Mohedas de la Jara, Malpica y San Martín de Pusa.

Estarán retribuidas solamente con cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

Mosaico telegráfico

Fábricas que se cierran. NANTES 5. El Sindicato Nacional de fabricantes de conservas de pescados, y especialmente los que se dedican á las sardinias, en vista de la negativa de los marinos pescadores de no dejar modificar los métodos actuales de pesca á pesar de las garantías que les ofrecen los fabricantes, ha decidido mantener las fábricas cerradas durante la campaña de 1913.

Las sufragistas. LONDRES 5. Las sufragistas incendiaron la tribuna grande del hipódromo de Ayr (Escocia).

La Princesa Beatriz. PERPIGNAN 5. La Princesa Beatriz de Battenberg, ha salido hoy de Vernet les Bains, con dirección á Madrid, saludándola en esta estación en nombre del Gobierno francés, el Prefecto de los Pirineos Orientales.

Los dueños de coches de plaza

La Asociación gremial de Carruajes de plaza nos envía la siguiente nota: «Bajo la presidencia de D. Fulgencio de Miguel celebró junta general ordinaria en el día de ayer la Asociación gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza.

Después de dar cuenta de los puntos que abarcaba el orden del día, hicieron uso de la palabra varios industriales, lamentándose todos del mal estado de las calles, originando con ello desperfectos importantes en coches y caballos, que unido esto á la carestía de los piensos, hace imposible la vida de esta industria.

En estos días de lluvias se ha hecho imposible el tránsito de los carruajes por las calles de la población, por lo tanto el acceso á los cementerios, en particular al de Santa María de la Alameda, el trozo que comprende la calle de Alcalá, desde la plaza de la Alegría á las Ventas del Espíritu Santo, se encuentra lleno de baches, y la carretera, desde este último punto al cementerio, impropia de que circulen coches fúnebres que, cuando llegan al camposanto, los cadáveres están en completo estado de descomposición, por los infinitos tumbos que el

Económicas y financiera

El Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911, fué el primero de esta clase. En él se acordó una ley, con ocasión de la Exposición Internacional de Gante. Dicho Congreso se celebrará en junio del corriente año. Se dividirá en cinco secciones: Primera, economía rural; segunda, ciencias agrícolas, cultivos especiales y enseñanza agrícola; tercera, economía del ganado; cuarta, ingeniería rural; quinta, selvicultura.

El Ayuntamiento de Zaragoza estudia el arreglo de los intereses vencidos y no pagados de su Deuda. Se trata de la emisión de bonos para canjearlos por cupones vencidos y no pagados de la Deuda. Hay dos cupones del 8, uno del 9, otro del 10 y otro del 11. Estos bonos devengarán 3 por 100 anual y serán amortizados en un plazo máximo de cinco años. Las cantidades necesarias para el pago de amortización é intereses, se llevarán á los respectivos ejercicios.

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid ha acordado que se admita á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas en España, las 21.771 acciones de la segunda serie, al portador, números 832.646 al 837.419, de á 100 pesetas nominales una (moneda nacional argentina), completamente integradas ó desembolsadas, representadas por títulos de 1, 5, 10, 50 y 100 acciones, emitidas y puestas en circulación por el Banco Español del Río de la Plata, como parte del millón de acciones que en dos series de 500.000 han de representar todo el capital de 100 millones de pesetas, en cuyos títulos continúan las mismas circunstancias, requisitos y derechos que en las 832.645 acciones anteriores circulantes y ya incluidas en las cotizaciones oficiales en España.

Se cree que en la próxima semana comienza en el Banco de España la admisión de suscripciones á las Obligaciones del Tesoro, 3 y 1/2 por 100, últimamente cedidas al establecimiento.

LA CORRIDA DE ESTA TARDE

¿Torea Cocherito?

Una última hora de la madrugada, llegó á nosotros la noticia de que el representante del empresario de la Plaza de Toros de Madrid había celebrado una conferencia con el diestro Cocherito de Bilbao en la finca que éste posee en San Fernando.

Paréceme ser que la conferencia dió por resultado que el diestro aludido toreará hoy cual avise á la empresa que no podía tomar parte en la corrida por circunstancias especiales.

Los limitamos á dar lo que oímos, á título de información.

¿Será fantasma? ¿Será verdad? Muy pronto hemos de salir de dudas, si el tiempo no lo impide.

ÚLTIMA HORA

Final de las flotas Constantinienses. SEVILLA 6. Esta noche, última del triduo, predicó en la Catedral, muy elocuentemente, el Obispo auxiliar de Toledo.

Después se organizó la procesión en el interior de la Catedral, siendo presidida por el eminentísimo señor Cardenal Almaraz. Asistieron al acto las autoridades y muchos miles de fieles.

La Giraldá luce esta noche espléndida iluminación, ofreciendo un magnífico golpe de vista.

También lucen colgaduras é iluminaciones muchas casas particulares.

LA ORACIÓN. BILBAO 6. Han ingresado en la cárcel tres sujetos que repartían hojas invitando al separatismo.

¿Otra revolución? NUEVA YORK 5. Llegan noticias de Méjico asegurando haber estallado nuevamente la revolución en el Estado de Puebla.

Dícese que los revolucionarios ascienden á veinte mil hombres, mandados por el general Gómez, gran amigo del ex presidente Madero.

El general Díaz ha conferenciado con el presidente Huerta, para tratar de hacer abortar los planes del nuevo jefe revolucionario, que son los de declararse jefe de la República.

Se habla también de que en la colonia Juárez ha habido varias colisiones entre los enemigos del presidente Huerta y sus partidarios, resultando algunos heridos.

Un artículo del «Mercurio». SANTIAGO DE CHILE 6. 6.15. El periódico Mercurio se ocupa extensamente en su último número, de la vida económica de la República, y hace constar que el Gobierno debe tener en cuenta esto para los próximos presupuestos de 1914, que no tardarán en confeccionarse.

Añade el referido diario, que conviene limitar mucho los gastos en los servicios públicos, reduciéndolos á las más estrictas necesidades.

Entiende el aludido periódico, que estas reducciones deben afectar principalmente á los créditos de guerra, comunicaciones y ferrocarriles.

Las grandes potencias y el Gobierno montenegrino. ROMA 6. 6.15. Los comandantes de los buques de guerra de las potencias que se hallan anclados en Antivari han dirigido al Gobierno montenegrino, después de haber tenido entre ellos una extensa y defendida conferencia, un telegrama urgente solicitando de dicho Gobierno el respeto á la deliberación unánime de las grandes potencias, invitándole al mismo tiempo á que conteste en el más breve plazo posible.

A nuestros paqueteros y suscriptores

ROGAMOS A NUESTROS FAVOREDORES QUE NO SE HALLEN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS SUSCRIPCIONES QUE, PARA FACILITAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACION DEL PERIODICO, TENGAN LA BONDAD DE REMITIRLOS EL IMPORTE DE SUS DESCUBIERTOS.

NOTICIAS

FETIDEZ DE ALIENTO (OZENA). Cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio, el especialista D. Alfredo Gallego. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo.—Patente 1.ª, 175.—Paseo de Recoletos, número 31.—Madrid.

NEURASTÉNICOS!! La Neurastenia, cura vuestra terrible enfermedad. Especifico premiado con medalla de oro y cruz de mérito.

El mejor TÓNICO VINO PINEDO

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Según El Siglo Médico, durante la semana pasada han seguido predominando las afecciones de índole gripal, estomacal y reumática; los micobacterias, amigdalitis y laringitis, así como las infecciones purpúras, han presentado pequeñas variaciones.

Es importante hacer notar que la epidemia tífica exantemática que alarmó al principio, va en franca decadencia.

LA ORDEN DE SAN HERMENEGILDO. Se les ha concedido pensión á los siguientes caballeros de la Orden: De gran cruz.—Teniente general D. Cándido Hernández de Velasco, general de división D. Vicente Gómez de Ruberté, don Ignacio Montaner Iraola, D. Diego Figueron Hernández, D. Julio Fuentes Forner, don Juan Manrique de Lara y Jiménez, y teniente general D. José García Aldave.

De plaza.—General de brigada D. Enrique Allendesalazar Gacitúa; coronel D. Salvador Pérez Pérez; general de brigada D. Emilio Herrero Cortés; comandantes D. Manuel Bernabé Millá y D. Baldomero Santomé Gavalda; capitán D. Juan Castellón Escudé; teniente coronel D. José Moragón Fuster; general de brigada D. Eduardo Valeriana Rodríguez; teniente coronel D. Agustín Caballero Badaguer, y coronel D. Braulio Orduña Caracena.

De cruz.—Primeros tenientes D. Miguel Rodríguez Rozas, D. Pedro Gómez Galíndez y D. Bernardo Cuadrado García.

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entienden que suplican la inserción GRATIS.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE Cervantes, 19, y San Agustín, 6.

(Se continuará)

Folleín de EL DEBATE (27)

EL ABISMO

FOR CARLOS DICKENS Y W. COLLINS

el brazo derecho sobre una vanda. Vendalo se encontró de pie ante su asesino.

¡Un fantasma saliendo de la tumba! Durante el silencio que siguió, el canto de un pájaro que trina en el patio fué el único ruido que se oyó en aquel cuarto.

El Sr. Voigt tocó el brazo de Bintrey y le mostró á Obenreizer.

—¡Miradle—dijo en voz baja. Aquella emoción terrible había paralizado al miserable. Su rostro era de un cadáver, y en su mejilla pálida un punto solo tenía el color de la vida: era aquella raya purpúrea y sanguinolenta, la cicatriz de la herida que su víctima le había hecho al borde del precipicio, luchando con él. Sin voz, sin respirar, inmóvil, atontado, hubiérase dicho que á la vista de Vendalo, la muerte á que había condenado á su enemigo, acababa de asaltarle.

—Alguno debería dirigirle la palabra—dijo el señor Voigt;—¿tengo que hacerlo yo?

Hasta en aquel momento Bintrey se obstinó en hacer callar al feliz poseedor del reloj de seguridad; el abogado inglés quería reservarse por completo la dirección de aquel asunto. Hizo señas á Margarita y á Vendalo para que se fuesen.

—El objeto de vuestra repentina aparición se ha verificado—dijo á este último.—Alejados por ahora. Vuestra ausencia ayudará, sin duda, al Sr. Obenreizer para recobrar el sentido y la voz que ha perdido.

Bintrey lo había adivinado. Apenas los dos prometidos hubieron desaparecido; apenas la puerta oscura se volvió á cerrar detrás de ellos, Obenreizer dejó escapar un profundo suspiro. Buscó una silla á su alrededor y se dejó caer en ella pasadamente.

—¡Dadle tiempo de volver en sí—dijo el Sr. Voigt. —Nada de eso—dijo Bintrey;—no sé el uso que podría hacer de este tiempo, si se lo permitiera.

—¡Caballero!—añadió volviéndose hacia Obenreizer;—me debo á mí mismo! ¡Notad bien que yo no admito que os deba algo á vos!... Me debo explicar mi intervención en todo esto y deciros lo que se ha hecho, según mis instrucciones y bajo mi completa responsabilidad. ¿Estáis en situación de oírme?

—Os escuchó.

—Acordaos de la época en que os presentéis en camino para Suiza con Vendalo—empezó Bintrey.—Apenas habían pasado veinticuatro horas desde vuestra partida, cuando vuestra sobrina cometía una imprudencia... Con toda vuestra penetración no hubierais podido preverla. Segura á su prometido en el viaje, sin pedir consejo ni permiso á nadie del mundo, y sin más compañero para protegerla en el trayecto que un mozo de bodega al servicio de Vendalo.

—¿Por qué?—exclamó Obenreizer.—¿De dónde le vino este pensamiento de seguirnos, y cómo tomó por guía á ese hombre?

—Voy á deciroslo—replicó fríamente Bintrey.—Porque sospechaba que algo

may grave debía ocurrir entre vos y Vendalo, y que se le había ocultado; porque os creía, y con razón, capaz de servir vuestros intereses y satisfacer vuestros sentimientos con un crimen. Poco después de vuestra partida se dirigió á Joey Ladle, á quien conocéis, á fin de saber lo que había pasado entre vos y su amo.

Un accidente muy común que le sucedió á Vendalo en sus bodegas había despertado en este hombre una superstición ridícula: estaba dominado por la idea de que el Sr. Vendalo moriría de muerte violenta. Vuestra sobrina le arrancó esta predicción insensata que colmó sus propios temores. En seguida Joey Ladle tuvo conocimiento del mal que había hecho y se condenó á la sola explicación que podía ofrecer. «Si mi amo está en peligro—dijo á la señorita Margarita—es mi deber ir á su socorro, y más aún velar por vos.» Se pusieron, pues, en camino los dos. Es la primera vez, Sr. Obenreizer, que una superstición ha servido para algo. Este terror, que parecía sin fundamento, ha decidido á vuestra sobrina para emprender ese viaje, y la ha conducido hasta salvar la vida del que amaba. ¿Hasta aquí me comprendéis?

—Hasta aquí os comprendo.

—El primer conocimiento de vuestro crimen—prosiguió el inglés—me llegó con una carta de la señorita Margarita, y todo lo que resta que decir es que su amor y su valor supieron encontrar á vuestra víctima. Empleó toda su energía en volver á la vida al Sr. Vendalo. Mientras estaba moribundo, cuidado en Brietz por ella, me escribía para rogarme que viniera á su lado. Antes de mi marcha advertí á la señorita Doz de lo que acababa de saber: la dije que la señora Obenreizer estaba en sitio seguro y que conocía el lugar de su retiro. La buena señora, á su vez, me informó de una carta leída pa-

mente me hubiera parecido más el partido más violento para deshacernos de vos; pero se han hecho valer á mis ojos más consideraciones á las que yo no he sabido resistir. Así, pues, tenía mucha razón al decirnos que esta entrevista debía terminarse con un contrato. Firmad éste, por el cual os comprometéis á no pretender ya ejercer ninguna clase de poder sobre la señorita Margarita y á no presentaros nunca ni en Inglaterra ni en Suiza, y yo os firmaré á mi vez un compromiso que os garantizará contra toda persecución judicial. ¿Firmad!

Obenreizer tomó la pluma y firmó. Recibió á su vez el compromiso de que le había hablado Bintrey, después de lo cual se levantó, pero sin hacer ningún movimiento para abandonar la habitación. Permanecía de pie mirando al Sr. Voigt, con una sonrisa extraña; un fulgor sombrío brotaba de sus nublados ojos.

—¿Qué esperáis?—dijo Bintrey. Obenreizer mostró con el dedo la puerta oscura.

—¡Llamadles—dijo—tengo algo que decir en su presencia antes de retirarme. —No basta mi sola presencia para satisfaceros?—respondió el inglés;—yo me niego á llamarlos.

Obenreizer se volvió hacia el Sr. Voigt. —¿Os acordáis de haber tenido en otro tiempo un cliente inglés que se llamaba Vendalo?—le preguntó.

—Y bien—respondió el notario—¿qué tiene de común este recuerdo con las cosas que nos ocupan?

—Sr. Voigt, vuestro reloj de seguridad os ha hecho traición.

—¿Qué queréis decir?

—He leído las cartas y certificados contenidos en la caja de vuestro cliente, y he tomado las copias. Esas copias las traigo aquí. Sr. Bintrey, esto os parecerá

PLANETAS Ó COPÉRNICO

Bazar "MELILLA" Barquillo, 6, duplicado. Inmenso surtido en juegos y juguetes de gran novedad.

Nuevo juego de sociedad, de gran cálculo, más entretenido que el ajedrez, con partidas doble y sencilla. No hay tablas.

Religiosas

Santas y cultos de hoy.

Domingo 11 después de Pascua, 6 del Buen Pastor.—San Xisio I, Papa y mártir; Santos Timoteo, Marcelino y Diógenes, mártires; San Celestino, Papa y confesor; San Celso, Obispo; y San Guillermo, abad.—La Misa y Oficio divino con rito de esta Dominica, con rito semibreve y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual a las nueve y media.

Capilla Real.—Misa solemne a las once.

Encarnación.—Idem a las diez.

Parroquias.—Idem id., con explicación del Santo Evangelio.

Iglesia de la Divina Pastora (Cuarteta Horca).—Fiesta en honor de San Esteban, mártir, y San Juan, Apóstol y Evangelista. Misa solemne con sermón, y por la tarde, a las cinco, terminada Novena, y habrá sermón después de la Estación y la Corona Dolosa.

Góngoras.—A las seis y media, Misa de Comunidad, con exposición de Su Divina Majestad y Bendición del Santísimo a las nueve y media.

Misa coral y explicación del Evangelio, por D. David Marina.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Misa de Comunidad para el Apostolado de la Oración, a las ocho, y por la tarde, a las seis, Ejercicios con sermón.

San Ildefonso.—Idem id. Capilla del Santísimo Cristo de la Salud.—Misa para la Guardia de Honor, a las ocho y por la tarde, a las seis, Ejercicios.

Religiosas del Corpus Christi.—Idem id., a las ocho, y por la tarde, a las cinco y media, Ejercicios.

Santa Teresa y Santa Isabel.—Idem para la Congregación de la Purísima, a las ocho.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem para la Archicofradía del Corazón Eucarístico de Jesús y Adoración Real para el Santísimo, a las ocho y por la tarde, a las cinco y media, después de la Estación y el Rosario, predicará el padre Roeyo. Todas las tardes, de tres a seis, exposición de Su Divina Majestad, y a las cinco y media, Estación.—Rosario, Visitas y Reserva.

Iglesia de Santa Cristina (Carrera de Extremadura).—A las siete y media, saldrá Su Divina Majestad como Comunidad Pascual para los enfermos de la feligresía de dicha iglesia, filial de Santa María.

San Lorenzo.—Continúa la Jerección de los Siete Dominios a San José; a las ocho Misa de Comunidad, y por la tarde, a las siete, después del Rosario, predicará D. Eugenio Rodríguez.

Iglesia de María Reparadora.—Misa a las nueve, y sermón, que predicará el señor Calpena.

Santa María Magdalena.—Durante las Misa de once y doce, explicará el Santo Evangelio, D. Francisco Alonso.

San Luis.—Continúa la Novena a Santa Casilda, predicando, por las tardes, a las seis, después de la Estación y el Rosario, el padre Modesto Barrio.

Iglesia de la Pasión.—La Cofradía del Santísimo Rosario celebra sus cultos mensuales a las seis, con sermón, que predicará un padre Domingo, terminando con la procesion por el interior de la iglesia, y Salve cantada.

Servitas.—Ejercicios, a las cinco, con sermón.

Capilla de la Concepción de Galatara (Rosales, 12).—Todos los domingos y fiestas del año habrá manifestado por la tarde, con sermón de Meditación, Motetes cantados y solemne Bendición con el Santísimo.

Novenas al Patriarca San José.—Continúa en el Oratorio del Olivar, rezándose todas las mañanas después de la Misa de siete; a las diez, Misa cantada, con Su Divina Majestad manifestado, y por las tardes, a las seis, se rezará la Estación y el Rosario, y predicará el padre Fr. Félix Casquer.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, todos los días, a las ocho, Misa con acompañamiento de órgano, rezándose a continuación la Novena. Por las tardes, a las cinco y media, después del Rosario, predicará el padre Alfonso Torres.

En Góngoras, rezándose por las mañanas, a las nueve, y los últimos días se celebrará solemne Triduo por la tarde, a las seis, y predicará el día 11, el Sr. García Rojo, el día 12, el Sr. Zibikowski, y 13, el Sr. Cañada.

En San Sebastián, todos los días, a las diez, Misa solemne con Su Divina Majestad manifestado, y sermón, a cargo de D. Carlos Rivas negra, el día 6, de D. Juan Miguel Montaña, el 7, de D. Mariano Moriana, el 8, de D. Cayo Arraiz, el 9, de D. Juan Falco, el 10, de D. Manuel Fernández, el 11, de D. José Silónis, el 12, y por las tardes, a las seis y media, predicará D. José Julián.

En San Ginés, todos los días, a las diez, menos el 11, que será a las nueve y media, habrá Misa solemne con sermón, y por las tardes, a las seis, con

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Se dora, platea y niquela a precios muy económicas. Exportación a provincias.

Ventas al comercio, por mayor.—Se remite catálogo ilustrado gratis

Hijos de M. de Igaruia. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FABRICA MADRID ALMACENES

Luis Millans, núm. 4. Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 1.340. Teléfono, núm. 3.875



Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Refo a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

Consideraciones sobre las tintas.

Table with 4 columns: CLASES, PROPIEDADES de las tintas MARTZ, and prices in MADRID.

Faquetes tinta en polvo para Escuelas

ADUANA, 27, piso 1.º-MADRID

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO

Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja mediana extraplano, 25

En caja de plata con máquina extra de áncora, 15 rubles, decoración artística ó mate, 40

En 5, 6 y 9 plazas, respectivamente, 40

At contado se hace una rebaja de un 10 por 100.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos

Vapores para las Américas.

SALIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL, 1913 (SALVO MODIFICACION)

Para Santos y Buenos Aires, el Paquete "SIENA"

Saldrán el día 24 de Abril.

Para Bahía, Río de Janeiro y Santos, el Transatlántico "SAN PAOLO"

Saldrá el día 29 de Abril.

Cámaras lujosas para Pasajeros de primera y segunda clase. Comodidades excepcionales para Pasajeros de tercera clase.

Admite carga y pasaje para BAHÍA, RÍO DE JANEIRO Y SANTOS

Precio del pasaje en tercera clase para todos los puertos, 150 pesetas.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

TELEGRAFO MARCONI

para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibio.

JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes. Calle Real, Gibraltar.

YARTINA Ó MATA LOMBRICES

GRAN MICROBICIDA DE ACCIÓN SEGURA Y RÁPIDA

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños.

Toda caja lleva detalles para su aplicación.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

El éxito de estas pastillas se debe á su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.

Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta.

Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.

ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE COCO

No se conoce nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza.

Es conocido en todo el mundo. Tiene un aroma exquisito.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 frasco.

Depositarlos por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9. MADRID

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

CONTRATACION DE FINCAS

MONTERA, 45, pral., de 5 á 8. Sr. Collado.

COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS

HIPOTECAS

AL 5 POR 100 ANUAL EN MADRID

TELÉFONO 3.907

"CURRO VARGAS"

ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO:

"DISEÑOS IMPRESIONISTAS"

LÉALO USTED

Precio, 2,50.—Riesco de EL DEBATE

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en el calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Góngora, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

El Emporio de Ventas

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa no dudéis un momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inexcusable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 35.—Sucesores REYES, 29. Teléfono 1.492.

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAONA

VICTORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA

San Bernardino, 48 (Confitería).

AVISO

Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico. Barquillo, 4 y 6.

MUJER

ALICIA GARCIA, D. Lázaro Ballesteros, Alfonso XII, 56. Informes. (94.)

SEÑORITA maestra superior, se ofrece para dar lecciones en colegio religioso ó casa particular. Montserrat, 14, 2.º planta, de diez á tres. (95.)

CHAUFFEUR joven, se ofrece: pocas pretensiones. Lista Correo, núm. 25.381. (96.)

JOVEN, se ofrece para copiar, ordenanza ó camarero. Informes buenos. Razón: Espojo, 8, zapatería. (97.)

PROFESOR da lecciones de primera y segunda enseñanza. Espojo, 8, zapatería. (98.)

Para desempeñar trabajos de escritorio de comercio y casa particular, se necesita persona católica apostólica romana, seria, honrada, inteligente y laboriosa, con excelentes letra. Dirigirse á esta Administración. (99.)

OFRECEN TRABAJO

SE NECESITA escribana, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferirá á quien además de música sepa oficio. Solicitada al señor cura.

FALTAN aprendices de ebauista con buenas referencias. Se preferirán nuevos en el oficio. Santa Teresa, primero, ebauista. (100.)

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece á familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre—Recinto del Hipódromo.

AGENTE práctico, se ofrece para casa importante. Razón: San Francisco de Paula 8, 1.º derecha. Gijón.

SE NECESITA un sirviente, prefiriendo recién llegado de provincias. Bolsa, 9, 2.º

NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos remitan anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—A las nueve y media de la noche. Orquesta Sinfónica; tercer concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbós.

PRINCESA.—A las 9 y 1/4 (función correspondiente al 20 y último miércoles de moda, despedida de la compañía, última función de la temporada). El loco Dios.

COMEDIA.—A las 10, El adversario.

A las 5, La divina Providencia.

LARA.—A las 9 y 1/4 (sección II), Las moicetas del barrio. A las 10 y 1/4 (doble), La pérdida de los hombres.—A las 11 y 3/4 (sección II), Las moicetas del barrio.

A las 4 y 1/2. Un negocio de teatro (dos actos) y Las moicetas del barrio.

CELVAS.—A las 9 y 1/2 (sección especial). Los dos pilletes (ocho cuadros).

COMICO.—A las 10 y 1/2 (doble), Los apaches de París (dos actos).

A las 4 (doble), La Misa del Gallo (dos actos)—A las 6 y 1/4, Los apaches de París (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 9 y 1/2 (sección II), El tirador de palomas.—A las 10 y 1/2 (sección II), El tirador de palomas.—A las 11 y 3/4 (sección II), El tirador de palomas.

PARIS.—A las 4 y 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes funciones cómicas. Los perros actores, los Nicardes en su Sketch «At Home», el monumental Robelillo, Widard, el hombre que crece, los gimnastas Owenks y todos los clowns y excentricos de la compañía de CIRQUE que dirige William Paris.

BENVENITE.—A las 12, gran matinee infantil con regalo de juguetes.—De 9 y 1/2 á 12 y 1/2, secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

IDEAL POLITEICO.—(Villa nueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8. Patines. Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Martes y viernes, mañana. Jueves, dedicado á los niños, con programita especial. Hay programita especial.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Tercer corrida de abono. Sois toros de la ganadería de D. Eduardo Mirra, que estoquearán los diestros Vicente Pastor, Antonio Boto, Regatérin, y Francisco Madrid. La corrida empezará á las cuatro.

PLAZA DE TOROS DE VILLALBA.—Seis novillos toros de la acreditada ganadería de D. Bernabé Cobaleda, antes Carriguirri. Matadores: Trini Pérez, Machacaboto de Sevilla, Veteriano Boto, Regatérin Chico, y José García, Alcazarero. La corrida empezará á las cuatro.

PLAZA DE TOROS DE TURTAN.—Seis novillos de la señora marquesa de Gollars, que estoquearán los diestros Vicente Sanz, Matapozuelos, Hipólito Zúñel, Infante, y Ricardo Araujo, Araujo. La corrida empezará á las cuatro.